

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz



Editorial	3
Joaquín Díaz	
El bicentenario de Jovellanos y las danzas de palos en Asturias.....	4
Herminia Menéndez de la Torre	
Los antiguos aguadores madrileños	14
Alejandro Peris Barrio	
Los registros sonoros de Alan Lomax en El Val de San Lorenzo (León) en 1952 (y IV).....	23
Concha Casado Lobato y Carlos A. Porro	
Las Ventas de Calonge en Bercero (Valladolid).....	36
Paloma Esteban Calonge	
Mal de ojo y brujería en la comarca burgalesa del Arlanza	43
Jesús Borro Fernández	

SUMARIO

Revista de Folklore número 362

Portada: España Pintoresca - *Asnos de transporte de agua*

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

Patrocinado por la Obra Social y Cultural de Caja España / Caja Duero

Caja España 

Caja Duero 

Dentro del paisaje cultural -es decir, dentro del entorno en el que el individuo vive, convive y desarrolla su creatividad- se están originando desde hace casi un siglo “espacios turísticos”, o sea fragmentos o enclaves del territorio que, por razones estéticas, históricas o ambientales, representan un patrimonio digno de admirar por gentes que llegan de otras áreas y capaz asimismo de generar actividades económicas diversas y distintas de las que habitualmente permitieron vivir a los habitantes de esos espacios. El peligro de que esos mismos “espacios turísticos” contribuyan a deteriorar artificialmente la zona e introduzcan acciones depredadoras en el medio ambiente, se deriva del hecho de que quienes invaden esos territorios ni proceden del entorno cultural, ni respetan la idiosincrasia de quienes allí viven, ni se mueven bajo los mismos parámetros socioeconómicos.

La sociedad, por tanto, debe implicarse en la cultura ambiental, participar activamente en la gestión y defensa del paisaje así como en la planificación del uso del territorio, defendiendo actuaciones que generen desarrollos sostenibles y rechazando intervenciones agresivas que alterarían irreversiblemente la identidad social y cultural del territorio en beneficio de intereses espurios. No se trata tampoco de conservar a ultranza o reconstruir artificialmente, sino de renovar con sentido común respetando una funcionalidad lógica y coherente.

La defensa del paisaje como patrimonio común por parte de la sociedad y de los responsables de la administración pública deberá, en suma, incluir la consideración de ese paisaje como un conjunto de valores en los que la arquitectura popular, la red de infraestructuras que surcan el territorio, la artesanía productiva, la organización agropecuaria del espacio y otros factores confluyan para crear ese tesoro común en el que el individuo se sienta representado y por el que manifieste admiración o emoción. Para ello además convendrá evitar políticas contradictorias en las áreas agroambientales, que por un lado traten de aplicar actuaciones sostenibles y por el otro administren subvenciones condicionadas exclusivamente por políticas de producción.

Una de las facetas que más preocupan hoy día es la conservación del patrimonio natural y el control inteligente de su explotación. La educación de las nuevas generaciones en esta visión novedosa y positiva, más solidaria, de los recursos y su uso, requiere una preparación, unos conocimientos que sirvan de orientación teórica y que puedan después ser aplicados en la realidad.

EDITORIAL

EL BICENTENARIO DE JOVELLANOS Y LAS DANZAS DE PALOS EN ASTURIAS

Herminia Menéndez de la Torre

(Asociación de Folclore Azabache. Gijón)

Las Danzas de Palos o Paloteos se extienden a lo largo y ancho de España. Son danzas de hombres con muchas interpretaciones acerca de su significado original.

En Asturias, actualmente, La Danza de Palos o Danza del País se conserva en varios pueblos de la zona sur-occidental. Se baila en pueblos del concejo de Ibias, como El Bao y Tormaleo; concejo de Cangas del Narcea, como Bimeda, Rengos, Llarón y la Viliel.la; concejo de Degaña, como Trabau y Rebol.lar y también al otro lado de la cordillera, en la Provincia de León, como Peranzanes.



Tamboriteiru y Danzantes

Hay quien las considera danzas guerreras que pudieran estar relacionadas con las antiguas danzas de espadas, citadas por Jovellanos. Otros les atribuyen un origen gremial, y no cabe duda de que, en gran parte, fueron danzas paralitúrgicas organizadas por los distintos gremios para las fiestas del Corpus.

Pueden también considerarse un "Rito de Paso", siendo los cuatro mozos solteros, llamados Panzas, los que, al tomar parte en La Danza por primera vez, se incorporan así al mundo de los adultos.

Encontramos referencias a estas danzas en el año 1784, en las fiestas organizadas en Oviedo con motivo de la paz con Gran Bretaña y del nacimiento de los infantes reales Carlos y Felipe de Borbón.

La Danza está jerarquizada y los cargos de los 12 hombres que toman parte en ella son los siguientes:

- Un Juez, que tiene la máxima autoridad, incluso para poner multas por faltas a ensayos o actuaciones.
- Un Sobrejuez y dos Guías que, junto con el juez, llevan las banderas y guían la Danza.
- Cuatro mozos expertos que toman parte en ella colocados junto a los guías y son los Sobreguías. Y, por último, cuatro Panzas que son los mozos solteros que danzan por primera vez.

Los cargos dependen de la experiencia, de los conocimientos sobre la Danza y de la situación personal, ya que sólo los solteros pueden bailar en el lugar de Los Panzas y, a su vez, ningún Panza puede leer "La Loya" como explicaremos después.

Antiguamente los danzantes depositaban una cantidad acordada de dinero, que se les iba descontando si faltaban a los ensayos o a alguna de las representaciones.

La danza tiene cinco partes, que van precedidas por "La Llamada" que hace el Tamburiteiru: El Saludo, La Venia, La Entrada, La Danza de Palos o Tararises y La Salida.



Danza de Palos o Tararises

Entre La Venia y La Entrada, interrumpiendo los danzantes su actuación, se recita "La Loya" (La Loa). Una alabanza al Patrón del pueblo o versos festivos, a veces satíricos, que en algunos pueblos como en Bimeda, son representaciones teatrales. Como dijimos antes, puede leerla cualquier danzante excepto los Panzas.

Según Julio Caro Baroja en "El estío festivo", la costumbre de intercalar obras teatrales o loas en las danzas de palos, es frecuente en España y en Europa.

Toda la danza se baila con pitos o pequeñas castañuelas, pero éstas no se utilizan en "el paloteo" propiamente dicho, que se hace con unos palos, generalmente de avellano, de aproximadamente 40 cm y que se llaman "tararises".

La indumentaria de los danzantes es blanca, como en casi todas las danzas paralitúrgicas, simbolizando quizás la pureza o el bien (en su lucha contra el mal).

Los danzantes van ataviados con una ancha banda cruzada en el pecho, de tejido vistoso, engalanada a veces con broches o bordados -el Juez lleva además otra banda cruzada en sentido contrario- sombrero, adornado con "colonies" o cintas, que también van adornadas ricamente, corbata negra y alpargatas blancas.

Al músico que acompaña la danza se le llama Tamburiteiru y toca con una mano la "Xipla" o flauta de tres agujeros y con la otra un tambor parecido a los leoneses.

En el pueblo de Bimeda la danza tiene carácter propio y una personalidad que la hace muy original.

Aquí los danzantes son ocho en vez de doce, el paso de la danza no es un paso único como en otras danzas de la zona. Además, en vez de la loya que en otros pueblos recitan, tiene lugar una pequeña representación teatral en la que intervienen varios personajes que son los siguientes:

Dos embajadores, dos vasallos, dos consejeros, el Presidente de la Asamblea de Francia, (al que la gente de Bimeda llama Rey de Francia), y el Rey de España.

En la Loya participan además, el bascacheiro y un hombre, disfrazado de mujer, que es la Dama y siempre representa a la Reina de España.

La indumentaria es parecida a la de los danzantes de pueblos cercanos pero con algunas diferencias: llevan las cintas de las alpargatas cruzadas sobre el pantalón, dándole a éste el aspecto de un bombacho, el sombrero es de paja y lleva un vistoso plumero en la parte delantera.

Aunque hace más de 65 años que no se baila, conocemos su estructura gracias a la información de José Rodríguez García (Pepe) de casa el Sastre, uno de los últimos danzantes, a los hijos de Pepe, Ángel y M^a José Rodríguez Fernández, a Adela Alfonso Blanco y Ambrosio Martínez Álvarez que conservan, como oro en paño, el manuscrito del "Argumento de la Obra para la Danza", cuya fotografía reproducimos, y al trabajo de Juaco López Álvarez: "DANZAS DE PALOS Y TEATRO POPULAR EN EL SUROESTE DE ASTURIAS" del cual reproducimos el fragmento siguiente que comienza así, en la Pág. 167:

Todos ellos iban vestidos con alpargatas, pantalón y camisa blancos, y tocados con un sombrero de paja todo él cubierto por cintas de colores que colgaban hasta media espalda. Para diferenciarse ambos bandos, los franceses llevaban un fajín verde y una banda con los colores de la enseña gala y los otros un fajín encarnado y una banda con los colores españoles. El rey y el presidente se diferenciaban del resto de los danzantes colocándose un par de bandas cruzadas.

Junto a los ocho danzantes también participaban en la danza y en la obra el bascacheiro y la dama. El primero era un gracioso que iba disfrazado con ropas viejas y armado con una rama de acebo, que en la zona se conoce como una bascacha, de ahí el nombre de bascacheiru; aparte de intervenir en la obra abría paso a los danzantes, y amedrentaba a mozas y niños. Este per-

sonaje aparece en todas las danzas del Alto Ibiás con las mismas funciones que en Bimeda. La dama era un mozo imberbe disfrazado de mujer que, aunque en la obra hiciera el papel de reina de España, tanto el manuscrito como los informantes, siempre se refieren a ella como la dama...



Eduardo Quintana, y Herminia grabando a Pepe Rodríguez y Adela Alfonso, en casa El Sastre de Bimeda

... Por otro lado, ambos personajes gracioso y dama, son indispensables en las comparsas y comedias que, desde Navidad a Carnaval se celebraban en toda Asturias.

La danza de Bimeda tenía cuatro números: Los Truquiaos, la Cruz, los Puntiaos y los Volteaos, los tres primeros se bailaron en 1942, pero el último no se llevó a cabo debido a su dificultad. Los Truquiaos y la Cruz se ejecutaban con palos, y los puntiaos con unas castañuelas pequeñas.

El argumento de la obra es un enfrentamiento entre España y Francia en la que participan todos los personajes y en la que se critica, por una parte, la prepotencia y la barbarie de los franceses durante la revolución y la decapitación de la reina, pero también a la iglesia española, por su acumulación de riquezas frente a la pobreza del pueblo.

Termina por supuesto con el triunfo de España.

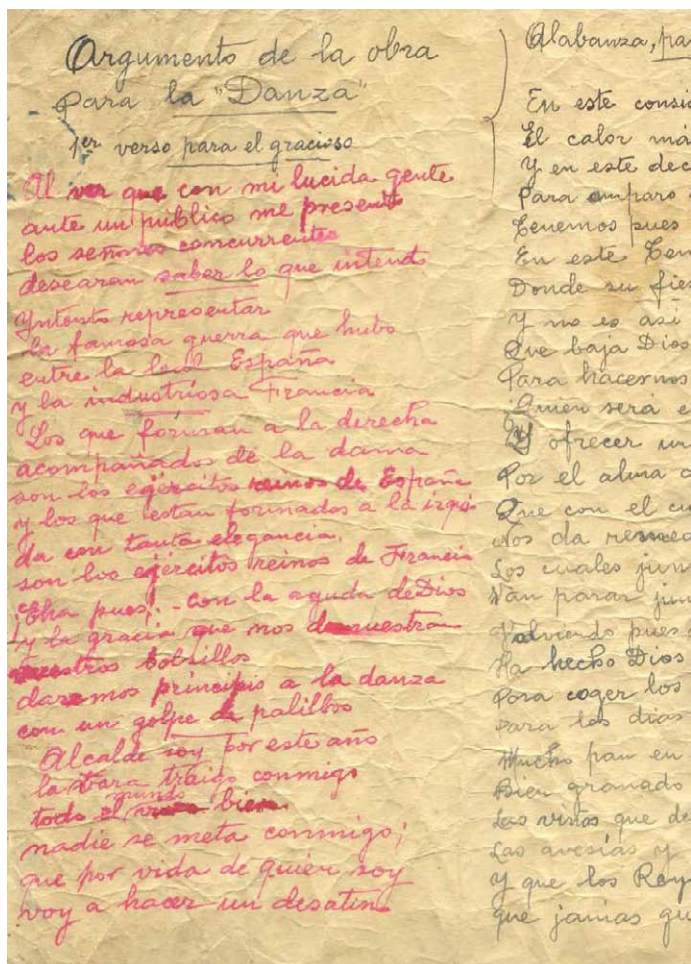
El gracioso o Bascacheiro es quien comienza la representación:

Al ver que con mi lucida gente
Ante un público me presento,
Los señores concurrentes
Desearán saber lo que intento
Intento representar

La famosa guerra que hubo
Entre la leal España
Y la industriosa Francia.

Y es también el mismo personaje quien la termina así, según reconstrucción de Juaco López: [2]

"Oh dolidos mentecatos
Ahora que estáis vencidos
Os tengo que dar más palos
Que de letras tiene un libro.
Todavía no estoy conforme
Que si tuviera una (navaja?)
Os sacara las tripas
Y de ellas hiciese una chanfaina
Para estas mucheronas
Que están mirando
Tomar la parva mañana".



Manuscrito del Argumento de la Obra para la danza de Bimeda. (Propiedad de Ambrosio Martínez)

"Las palabras en cursiva que llegan hasta el final, no se leen en el original por la rotura del papel. Los versos se han completado gracias a la buena memoria de Pepe Rodríguez, y Luis el de Santiago, que hizo de bas-cacheiro."

Efectivamente pudimos comprobar la buena memoria de Pepe, que nos recitó los versos que faltaban en el papel, roto hace muchos años.

Curiosamente tanto Pepe como Adela nos insistieron en que la Danza de Bimeda se hacía sólo con un palo, y no con dos como la mayoría de estas danzas.

También nos informaron que Los Truquiños se iban bailando mientras caminaban y tenían cierto parecido con el Son de Arriba, baile muy popular en la zona.

Esta danza de Bimeda se acompañaba como las otras danzas con xipla y tambor.

En el pasado año 2011 celebramos en Asturias el bicentenario de la muerte de Jovellanos. Este hombre ilustre, que tanto trabajó por nuestro país, fue recordado con distintos actos a lo largo del año.



Juez Sobrejuez y Danzantes

En Gijón ciudad donde nació, el ayuntamiento quiso honrar su memoria, el primer domingo de agosto (Día de Asturias), con una Danza de Palos, delante de su casa natal, que se repitió de manera solemne en la Plaza del Ayuntamiento, dando así comienzo a los actos de la Semana Grande.

La Danza se realizó con la colaboración y participación de danzantes pertenecientes a distintas asociaciones gijonesas de folclore.

Nuestra asociación Azabache aportó dos danzantes, y coordinó la preparación general:

Carmen Herrero dirigió y coordinó la coreografía y se encargó de realizar los ensayos para preparar a los danzantes, nuestro luthier y músico Marino Gutiérrez, además de memorizar y tocar la danza, fabricó la xipla y el tambor, y Herminia Menéndez se ocupó de recopilar información sobre la danza, elaborar y preparar la indumentaria y escribir la Loya, por supuesto en honor a Jovellanos.

Para todo ello contamos con la inestimable ayuda de Fernando Ornos (director del archivo de Música Tradicional del Museo del Pueblo de Asturias) y, por parte del ayuntamiento, con la ayuda y el entusiasta apoyo de Cristina Jareño.



El Sobrejuez recitando La Loya

Los danzantes que participaron fueron: de la Asociación de Folclore Azabache: Luis Manuel Martínez, que bailó de panza y Rubén Baltasar Pérez que era el juez; de la Asociación Folclórica Los Xustos: Israel Álvarez (sobreguía); de La Asociación Coros y Danzas Jovellanos: Alejandro Caamaño (panza), Fernando Fonseca (guía), Sergio Carrera (guía) y Eloy José Fernández (sobreguía); del Grupo Folclórico Xiringüelu: Aitor García (panza) y Ramón Villa (sobrejuez, que recitó La Loya); del Grupo Covadonga: Oscar Piñera (panza); del Grupo Folclórico Xolgoriu: Felipe Rodríguez (sobreguía) y Roberto Fernández (sobreguía). Durante las representaciones se ocupó de la logística Javier Río del Grupo Folclórico La Alegría.

La danza que bailamos fue la de Trabau en el concejo de Degaña.

Terminamos este artículo sobre las danzas de palos con la loya que se recitó ese día durante la danza:

LOYA

Saludos a los de casa
Y a los demás asturianos,
También a los forasteros
Que vienen a visitanos

Con motivu d'estes fiestes
En la villa de Xixón

Tamos facendo una Danza
Pa celebrar la ocasión

Siguiendo la tradición
Doce mozos asturianos
Vamos bailar esta danza
Que ye la danza de palos

Una Danza muy antigua
Que aunque provién de Larón
y otros pueblos d'occidente
Tamos bailando en Xixón

Y queremos qu'esta Danza
Que bailamos los paisanos
Sea en honor y homenaje
AL ILUSTRE JOVELLANOS

Un paisanu inteligente,
trabayador, ilustrau,
que se ocupó de su xente
y fue siempre un hombre honrau.

Trabayó en aquella Asturias
Llena de calamidades:
Mejóro les carreteres,
Y hasta proyectó Payares,

Fundó la Escuela de Náutica,
Y peleó con denuedo
Pa que estuviera en Xixón
Y non tuviera en Oviedo

Pensaba que la enseñanza
Era cosa de importancia,
Y que había que ocupase
De la muyer en la infancia.

Reformó la agricultura,
Estudió sobre el carbón,
Hizo todo lo que pudo
Por mejorar la región.

Aunque vivía en la Corte
-Fue Ministro de Justicia-
Cuidó del funcionamientu
De les coses d'esta Villa

Hasta estuvo encarcelau,
Porque al ser tan importante
La envidia y La Inquisición
Quitáronlu de delante.

Baltasar Melchor Gaspar,
Fuiste Tres Reyes en uno,
Nunca pusieron a nadie
Un nombre tan oportuno.

Dancemos pues en tu honor
Honorable Jovellanos
Esti pequeñu homenaje
Te lu ofrecen tus paisanos.

Nuestro agradecimiento a la gente de Bimeda que nos acogió de manera extraordinaria, y nos proporcionó mucha información sobre la Danza de Palos, el Son de Arriba y los Ramos. .

De manera especial a Pepe y sus hijos, de Casa El Sastre, a Ambrosio Martínez Álvarez de Casa Ambrosio, que ya hace muchos años nos recibió en su casa, y a su mujer, Adela Alfonso, que nos acompañó y nos presentó a mucha gente de Bimeda y de la Pachalina, como las dos Obdulias que, además de contarnos muchas cosas, tocaron el pandero y bailaron con nosotros el Son de Arriba.



Eduardo, Pepe, Adela, Cintia y Herminia en casa El Sastre de Bimeda

También queremos agradecer, de manera especial, la total colaboración de la nieta de Ambrosio y Adela, Cintia Martínez Prieto, a la que debemos, entre otras cosas, la organización de la visita a Bimeda, su pueblo, y la reproducción del documento de la Loya para la Danza.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Juaco LÓPEZ ÁLVAREZ: "Danzas de palos y teatro popular en el suroeste de Asturias". Actas de las Jornadas sobre Teatro Popular en España Coordinadas por Joaquín Álvarez Barrientos y Antonio Cea Gutiérrez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid 1987
- [2] Juaco LÓPEZ ÁLVAREZ: "LA FIESTA PATRONAL EN BIMEDA (CANGAS DEL NARCEA) Danza de Palos y Teatro Popular". Museo Etnográfico de Grandas de Salime, Gijón 1985.
- [3] Emilio JUAN PEÑA: Asturias, Catálogo General. Danzas y Bailes (I) Gijón 1985
- [4] Yolanda CERRA BADA: Bailes y Danzas Tradicionales en Asturias (IDEA) Oviedo 1991
- [5] Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ: Teatro escolar en la Asturias del siglo XVIII. Estudio Preliminar. GH Editores S.A. Gijón 1986.

GRABACIONES

- [6] FRANCISCO "EL TAMBURITEIRU". La Viliel.la (Cangas del Narcea. FONTES SONORES DE LA MÚSICA TRADICIONAL ASTURIANA Museu del Pueblu d'Asturies. 2008
- [7] Danza de Palos en Trabau. (Grabación de Fernando Ornos. Archivo de la música Tradicional. Museo del Pueblo de Asturias).

LOS ANTIGUOS AGUADORES MADRILEÑOS

Alejandro Peris Barrio

El crecimiento continuo de la villa de Madrid desde que en 1561 Felipe II decidió elegirla como capital del Reino creó, entre otros, el grave problema del abastecimiento de agua potable.

Durante muchos años y hasta que en 1858 se inauguró la traída de aguas del río Lozoya a través del Canal de Isabel II, se empleó el sistema de los “viajes de agua”, galerías subterráneas de ladrillo que conducían el agua por unas cañerías cerámicas desde unos pozos hasta las fuentes públicas madrileñas. El más importante de “los viajes” era el del Bajo Abroñigal que nacía en Canillejas y llegó a tener un caudal de 300 reales a principios del siglo XIX¹.

El del Alto Abroñigal nacía en Canillas e iba paralelo al anterior. El “viaje” de la Alcobilla comenzaba en Fuencarral, el de Amaniel venía desde los altos de la Dehesa de la Villa y el de Castellana captaba sus aguas en Chamartín y Hortaleza.

Había también las aportaciones de las fuentes del Berro, San Bernardino y de la montaña del Príncipe Pío.

En 1822 había en Madrid 28 fuentes públicas. Diez años después eran ya 33, sin contar las monumentales. Más tarde, en el último tercio de siglo, se instalaron fuentes sencillas de hierro o bronce de las que algunas se conservan.

El cometido de los antiguos aguadores madrileños era llevar el agua en cubas o cántaros desde las fuentes a los domicilios de los vecinos que se la pedían pagándoles por ello una cantidad. Las familias más pudientes como los nobles, eclesiásticos, etc. tenían sus propias fuentes en los patios de sus casas. Los más necesitados se surtían de agua por sí mismos.

Los aguadores realizaban un servicio público que estaba reglamentado. Para poder desempeñar ese oficio se necesitaba una licencia que concedían los corregidores de la villa o bien los alcaldes constitucionales en el período de 1820 a 1823.

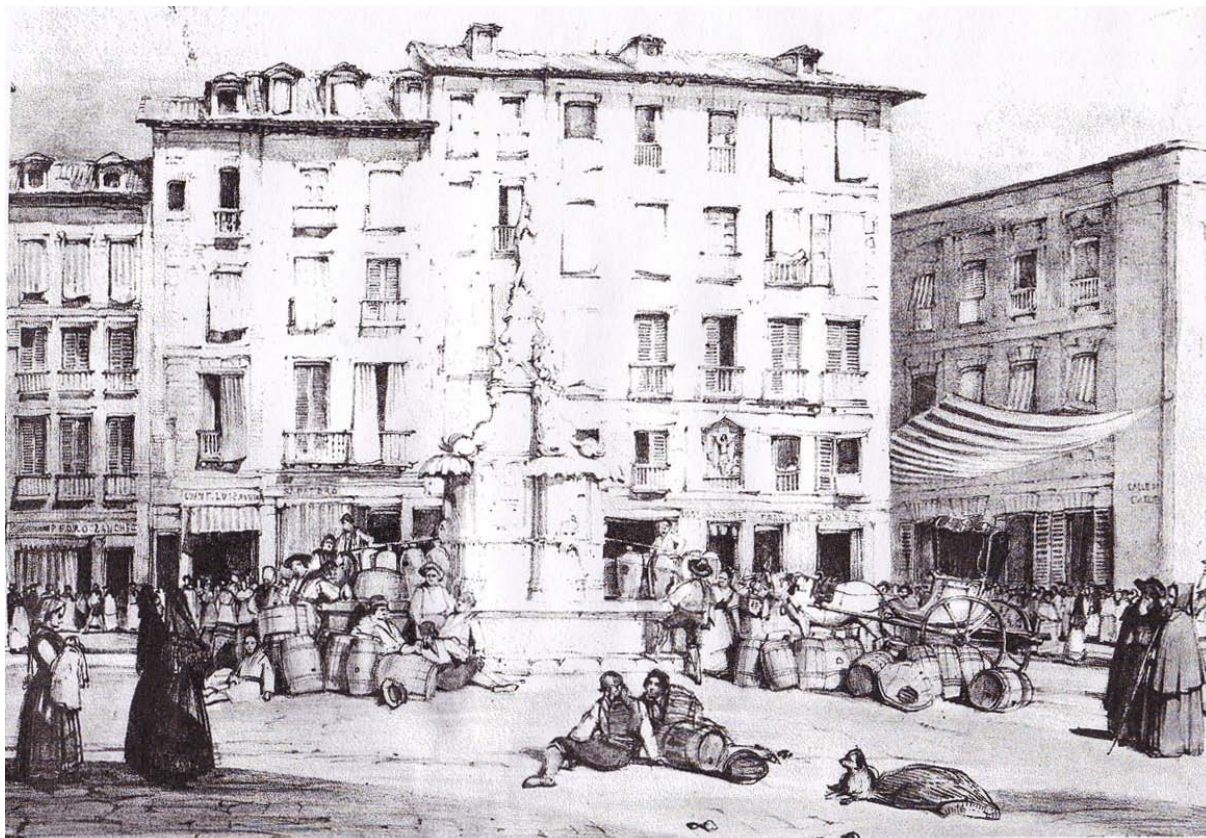
La licencia se les facilitaba a los aguadores para poder trabajar por sí mismos en una fuente determinada y no podían ausentarse de la corte sin permiso de la autoridad, ni ceder, enajenar, ni traspasar sus plazas. Estaban obligados además a acudir con una cuba de agua al lugar de la capital donde se hubiera producido un incendio. Si no cumplían esta última obligación eran multados con diez ducados la primera vez y se les quitaba la licencia la segunda.

Para obtener la licencia tenían que pagar una cantidad que a mediados del siglo XIX era de 50 reales y 20 al renovarla anualmente. Durante el Trienio Constitucional del reinado de Fernando VII los alcaldes madrileños daban la licencia de forma gratuita.

¹ Un real de agua era una medida de aforo que correspondía al líquido que corría por un caño cuyo diámetro era igual a una moneda de real de plata.

Cada aguador tenía que llevar en el ojal de su chaqueta o chaleco una placa de latón con su número, su nombre y el de la fuente asignada.

Durante algún tiempo estuvieron obligados los aguadores a llevar un farol encendido a partir de media hora después de anochecer para poder ser identificados. El 4 de noviembre de 1809 protestaron los de la fuente de la Puerta del Sol diciendo que les resultaba costoso e incómodo llevar la luz, y que además todos eran conocidos y pacíficos y "que no se habían mezclado en asuntos distintos de su trabajo..."².



Aguadores con sus cubas (David Roberts: Puerta el Sol)

Sin duda el obligarles a llevar luz fue debido a la situación política de esa época en la que Madrid estaba ocupado por los franceses. Después no debieron de llevar nunca luz los aguadores.

El número de éstos varió según las necesidades: en 1831 eran 748 pero se suprimieron 12 plazas, en 1832 había 771, en 1835 había 794 aguadores, en 1853 era ya 1.145 y hubo un proyecto de aumentar ese número a 2.000.

En cada fuente había uno o varios aguadores llamados representantes y después cabezaleros, que eran los responsables del orden en ella. Eran elegidos por sus compañeros y no percibían sueldo alguno por desempeñar ese cargo que duraba dos años.

La fuente que más aguadores tenía siempre asignados fue la de Puerta Cerrada, que recibía el agua del "viaje" del Bajo Abroñigal. Otras fuentes importantes por el número de aguadores fueron las de la Puerta del Sol, Plaza de la Villa, Puerta de Moros, etc.

² Archivo de Villa de Madrid. Corregimiento 1-71-50.

En 1822 las fuentes principales tenían estos aguadores:

Puerta Cerrada: 142

Puerta del Sol: 88

Plaza de la Villa: 55

Puerta de Moros: 53

San Juan: 36

Cibeles: 34

En cambio en el mismo año la fuente de la calle Valverde sólo tenía 6 aguadores y las de Embajadores y Capellanes 5 cada una.

Había unas normas que tenían forzosamente que cumplir los aguadores al llenar en las fuentes según tuvieran éstas uno, dos, tres o cuatro caños. En las fuentes de un solo caño tenían preferencia los vecinos; en las de dos, uno era para los aguadores y otro para los vecinos; en las de tres, dos correspondían a los aguadores y el otro para los vecinos y en las fuentes de cuatro caños dos eran para los aguadores de cubas, otro para los de cántaros y el restante para los vecinos.

Los aguadores tenían que ser hombres fuertes para poder desempeñar su trabajo que estaba considerado como muy penoso, ya que no sólo tenían que subir sus cubas o cántaros a los pisos de sus clientes, sino que tenían que acudir con su cuba llena de agua y colaborar en la extinción de los incendios, muy frecuentes en Madrid en siglos pasados. En un escrito de 1834 uno de los aguadores de la fuente de Puerta Cerrada dirigiéndose al corregidor le recordaba "los costosos y peligrosos trabajos que tenían que prestar en los continuos incendios que ocurrían en Madrid".

Debido a esto sólo trabajaban como aguadores un período de tiempo, generalmente tres años, y después descansaban en sus pueblos dos o tres para volver de nuevo a la capital a transportar agua. El trabajo que realizaban en sus poblaciones en las tareas agrícolas o ganaderas debía de ser para ellos un descanso comparado con el oficio de aguador.

Hubo excepcionalmente alguna mujer aguadora. Una de ellas fue Ana Muñoz, viuda de 62 años, que con una licencia concedida por el alcalde de barrio, se dedicaba en 1828 a llevar agua con un cántaro que llenaba en la fuente del Ave María.

La mayor parte de los aguadores que trabajaban en Madrid eran asturianos muchos de ellos de Tineo, Cabranes, Piloña, Salas y Pravia.

También se dedicaron al oficio de aguador en la capital bastantes gallegos principalmente de Lanzada, Vimianzo, etc.

En 1815 de los 100 aguadores de la fuente de Puerta Cerrada 72 eran asturianos y 25 gallegos. Ese mismo año los 51 de la fuente de la Puerta del Sol eran asturianos. De los 771 aguadores que había en 1822 en todas las fuentes madrileñas, 682 eran asturianos y 85 gallegos.

Fue frecuente que varios miembros de una misma familia se trasladaran a Madrid para trabajar como aguadores. Entre ellos destacaron los de una extensa familia asturiana naturales de Cabranes apellidados del Corripio.

Generalmente los aguadores llegaban a Madrid sin sus familias y solían vivir cerca de la fuente en la que llenaban, en las llamadas "casas de aguadores". Algunas de ellas estuvieron situadas en estas calles madrileñas: Caños del Peral, Conde Duque, Hortaleza (casa de las Recogidas), Nuncio (casa de

los Linajes), Costanilla de Santiago, Remedios, Tentetieso (hoy Doctor Letamendi), del Soldado (hoy Barbieri), etc.

En esas casas casi siempre vivían demasiados aguadores hacinados en reducidos cuartos con sus pocas pertenencias: cama, jergón, arca, cubas y cántaros.

El periódico Las Novedades publicó el 2 de julio de 1853 un artículo titulado “La Madriguera” denunciando las condiciones en las que vivían tantos aguadores hacinados en estrechas habitaciones en la calle del Soldado número 15³.

En esas casas, a pesar de que estaba prohibido, se jugaba a las cartas por lo que eran continuas las peleas. La noche del 17 de junio de 1825 los aguadores de la fuente de Relatores estuvieron jugando al monte, hubo una pelea y resultó herido gravemente uno de ellos⁴.

A los aguadores no se les permitía “ceder, enajenar y traspasar” sus plazas, y eso se les recordaba periódicamente en los edictos que se publicaban. Sin embargo ellos las consideraban como un bien propio del que podían disponer libremente y por lo tanto las dejaban en herencia, las vendían, etc.

A principios del siglo XIX un aguador de la fuente de la Puerta del Sol repartió al morir su plaza entre sus dos hijos. Uno de ellos arrendó su parte por 8 duros al año y el otro vendió la suya por 180 reales y 9 cabezas de ganado lanar⁵.

Se vendían las plazas a precios que estaban de acuerdo con la situación más o menos céntrica de la fuente, con el número de clientes que tenía el vendedor y por lo tanto con las ganancias que se podían obtener.

En 1808 Nicolás Rodrigo pagó por una plaza de aguador de la fuente de Santa Isabel más la cama, el arca y el cántaro del vendedor, 700 reales.

Otra plaza de la fuente de la Puerta del Sol se vendió en 1823 por 4.327 reales. En 1824 se pagaron por seis plazas de aguador de la fuente de la calle Ave María de 16 a 20 onzas (cada onza valía 320 reales). En 1832 por media plaza de la fuente de Relatores se pagaron 3.520 reales.

Había plazas compartidas entre dos aguadores que trabajaban por temporadas en el oficio. Dos aguadores de la fuente del cuartel de Guardia de Corps, Francisco García y Manuel García, naturales de Sietes (Asturias) tenían la plaza compartida. Uno trabajaba 15 meses sirviendo agua y después entregaba al otro la chapa además del jergón, tablado de cama, media manta vieja, una almohada, un cofre, etc. Al cabo de otro período igual de tiempo se relevaban.

A veces una plaza pertenecía a tres aguadores que iban relevándose uno al otro. Este era el caso de tres hermanos, Juan, Pedro y Andrés de los Corrales, naturales de Cabranes, quienes tenían licencia de las autoridades para ejercer el oficio de aguador de forma alternativa “como tenían de costumbre los de su clase, en las temporadas que van a su país por no poder resistir un trabajo tan pesado continuamente...”⁶.

3 A.V.M. Corregimiento 2-55-11.

4 A.V.M. Secretaría 44-327-24.

5 A.V.M. Secretaría 44-327-23.

6 A.V.M. Secretaría 44-327-6.

Hubo incluso personas que negociaron con las plazas de aguador comprándolas y vendiéndolas. Algunos porteros de casas particulares próximas a las fuentes estuvieron considerados como verdaderos traficantes de ellas. Uno de esos porteros, Rafael Oñate, vendió una plaza de la fuente de los Galápagos, en la calle de Hortaleza, que a él le había costado dos onzas, a su hermano. Después vendió otras dos de la fuente de la calle Valverde, una de ellas en 3.000 reales. Había conseguido el portero con engaños que las autoridades le adjudicaran algunas plazas ya que él era inútil para desempeñar el oficio de aguador⁷.



Fuente de Pontejos. Plaza del Marqués Viudo de Pontejos.

No era difícil que algunos individuos consiguieran engañar a las autoridades que se apiadaban de su fingida pobreza. Miguel de Lastra, asturiano de 46 años, pidió en junio de 1819 que se le concediera una licencia de aguador de la fuente de Santa Cruz, alegando que había tenido que abandonar su tierra y venirse a Madrid para con ese trabajo sostener a su familia. Después de concedida se comprobó que había traspasado su plaza y había hecho lo mismo con otras dos que tuvo en la fuente de Puerta Cerrada⁸.

Cuando un aguador necesitaba descansar porque llevaba varios años trabajando en Madrid, pedía licencia para irse a su tierra y presentaba al que iba a sustituirle. Los restantes aguadores de la fuente informaban previamente sobre la conducta moral y política del suplente, sobre su suficiente robustez para desempeñar el oficio y que no había hecho trato, traspaso ni enajenación de la plaza. A esto se llamaban endosos y también se concedían cuando el aguador titular de la plaza se ausentaba por asuntos propios.

7 A.V.M. Corregimiento 2-82-3.

8 A.V.M. Corregimiento 1-49-76.

Lógicamente las ventas se hacían en secreto y si se conocían era porque el comprador no pagaba el total o parte del precio convenido y el vendedor tenía que denunciarle en los tribunales de justicia.

Andrés Lagar vendió en 1821 una plaza de la fuente de Santo Domingo por 7 onzas pero sólo le pagó el comprador 5 y media por lo que aquél le denunció. El hecho llegó al conocimiento del alcalde constitucional, conde de Goyeneche, quien les quitó la licencia porque estaba prohibido venderlas⁹.

En 1836 dos individuos pidieron dinero prestado a Francisco García, criado del conde de Puñonrostro, para comprar sendas plazas de aguador de la fuente de la Plaza de la Villa. Como le dejaron a deber uno 6.240 reales y el otro 3.200, les denunció en el Juzgado de Primera Instancia¹⁰.

Las cantidades tan importantes que se pagaban por una plaza de aguador nos hace suponer, porque apenas tenemos datos sobre esto, que las ganancias serían también considerables. Sabemos que a uno que sustituyó a un aguador enfermo en 1821 le pagaron 8 reales diarios. Bastantes serenos y faroleros madrileños que ganaban 6 reales al día solicitaban licencias de aguador para ganar más. En 1850 ganaban los aguadores unos 11 reales diarios.

Las fuentes públicas madrileñas fueron los más importantes mentideros. Allí llegaban todas las noticias, se comentaban, se exageraban, se criticaba y se difamaba.

Fueron también lugares de frecuentes disputas y peleas entre aguadores y vecinos, entre aguadores entre sí y también entre éstos y los soldados de los numerosos cuarteles que entonces había en Madrid.

Los enfrentamientos eran más frecuentes en los meses de verano que era cuando más agua se consumía y también cuando más escaseaba en las fuentes, sobre todo en las últimas de cada "viaje". Para llenar cada una de las bañeras de los domicilios se necesitaban de 8 a 10 cubas de agua.

A menudo los aguadores llenaban sus vasijas en los caños destinados a los particulares que, lógicamente, se oponían.

Hubo entre los aguadores individuos tan desaprensivos que llenaban sus cubas o cántaros en los pilones donde bebían las bestias y servían ese agua a sus clientes. Para evitar esa y otras muchas irregularidades llegaron a nombrarse en algunas fuentes llenadores.

En 1825 los aguadores de la fuente de Santa Cruz pidieron a las autoridades que se expulsara a un compañero, Domingo Fernández, por su mala conducta. En 1851 se hizo lo mismo con Manuel Rodino de la fuente del Cerrillo del Rastro, porque era borracho y pendenciero.

En 1818 tres aguadores madrileños que servían a sus clientes utilizando criados porque fingían estar enfermos, fueron acometidos por sus compañeros asturianos que decían que el agua tenían que transportarla por sí mismos. Los madrileños dijeron sentirse "atacados por todo el Principado de Asturias"¹¹.

9 A.V.M. Secretaría 44-327-34.

10 A.V.M. Corregimiento 1-120-22.

11 A.V.M. Corregimiento 1-53-22.

Pasado el Trienio Constitucional se concedieron licencias nuevas a los aguadores. Éstos no dejaban llenar en las fuentes a los que las tenían de aquel período “por ser afectos al gobierno anterior”. Los nombramientos de la época constitucional los consideraban nulos “por ser del gobierno ilegítimo”.

Estos enfrentamientos políticos entre los aguadores realistas (blancos) y liberales (negros) fueron entonces muy frecuentes.



La Fuentecilla. Calle de Toledo

Más graves y de peores consecuencias fueron las peleas que en las fuentes próximas a los cuarteles de Guardias Españolas, de Inválidos, de Guardias Valonas, de Aranda, de Santa Isabel, de San Francisco, etc. sostuvieron los vecinos y sobre todo los aguadores con los soldados.

Los cuarteles solían tener fuentes propias pero a veces su caudal era escaso, el agua les parecía de peor calidad, etc. y los soldados se apropiaban de las fuentes próximas para llenar sus numerosas vasijas y a veces incluso fregaban sus marmitas en los pilones donde tenían que beber las bestias.

Las fuentes de Santo Domingo, Capellanes, San Fernando, Puerta de Moros, de los Mostenses (llamada popularmente del Piojo), Matalobos, de la Cebada, de los Galápagos, Santa Isabel y de los Afligidos, sobre todo, estaban siempre ocupadas por soldados.

El 6 de abril de 1808 hubo un fuerte enfrentamiento entre soldados españoles, aguadores y un grupo de vecinos contra la tropa francesa en la fuente de Matalobos¹².

En esa época también los soldados franceses acampados en Chamartín tomaron para ellos uno de los ramales del “viaje” de la Alcubilla, lo que ocasionó un problema para muchos madrileños.

En la fuente de la Cebada en 1818 además de muchos soldados que llenaban sus cántaros en los caños, bebían 500 caballos del Regimiento de Sagunto en su pilón. Era una fuente de poco caudal por ser la última del “viaje” del Alto Abroñigal y era muy utilizada por muchos arrieros y carreteros que se hospedaban en las posadas que entonces había en la calle de Toledo.

En la fuente de los Galápagos en uno de estos enfrentamientos tan frecuentes por el agua, unos aguadores mataron a un soldado en 1818.

12 A.V.M. Secretaría 44-327-17.

El 18 de agosto de 1821 un militar llenó de forma provocadora varias veces un botijo en el caño destinado a los aguadores de la fuente de Santa Isabel y uno de ellos enfadado le rompió el recipiente. Le llevaron al cuartel de las Reales Guardias de Infantería y el aguador, al exigirle un sargento que pagase el botijo que había roto, le golpeó produciéndole varias heridas¹³.

Seguramente la fuente de los Afligidos fue la más concurrida de soldados de todas las de Madrid. Llegaron a llenar en ella 14 compañías de soldados en el primer tercio del siglo XIX y no se podía aumentar su caudal por ser la última de su "viaje". Eso explica las quejas de los aguadores y de los vecinos del barrio que protestaban porque llegaban las once de la mañana y aún no habían podido "arrimar los pucheros", es decir no habían puesto a cocer sus legumbres por falta de agua.

Llegaron a ser tantos y a veces tan violentos los enfrentamientos con los soldados, que surgieron problemas entre las autoridades políticas y las militares.

Hubo épocas en las que los aguadores incumplían totalmente las normas existentes, vendiendo sus plazas con total descaro, marchándose a sus pueblos sin permiso e incluso algunos de ellos dejando de cumplir la obligación de acudir con el agua en los incendios.

En 1832 para corregir todo esto las autoridades madrileñas acordaron dividir las 33 fuentes que entonces había, en cuatro departamentos nombrando para cada uno un alguacil de fuentes.

Siempre se opusieron los aguadores a que se aumentara la concesión de licencias porque eso iba en perjuicio de sus intereses económicos. El 3 de enero de 1846 por esa y por otras razones empezaron una huelga originando con ello un grave problema a los madrileños. El Ayuntamiento tuvo que dedicar todos los carros disponibles a transportar y distribuir agua de forma gratuita a los vecinos. Los funcionarios de la Administración Municipal se encargaron también de llevar agua a las casas. A las personas que quisieron participar en suministrar agua se les pagaron 6 reales diarios¹⁴.

En 1853 el oficial encargado del Negociado de Aguadores presentó al corregidor de Madrid un proyecto para intentar una vez más acabar con la anarquía existente entre los de ese oficio, para los que decía "no había más ley que su capricho, ni más autoridad que su voluntad propia".

Estableció el oficial como requisitos para admitir a un aguador ser español, hijo legítimo de legítimo matrimonio, tener 18 años cumplidos y ser de buena conducta moral.

Se permitían los endosos de las plazas con el permiso del corregidor y pagando ambos, endosante y cesionario, 60 reales cada uno.

Se prohibía el hacer pagar a los aguadores nuevos la patente o convidada de costumbre a sus compañeros a base de vino, queso, etc. que les costaba a aquellos de 400 a 500 reales.

Propuso también el oficial que se aumentase el número de aguadores de los 1.145 que había entonces, a 2.000.

En las fuentes de menos de 20 aguadores debería haber un cabezalero, en las de 20 a 30 dos, en las de 30 a 50 tres, en las de 50 a 80 cuatro y en las de 80 a 110 aguadores 5. En las fuentes como la de Puerta Cerrada que pasaba de ese número, habría un cabezalero más por cada 20 plazas.

13 A.V.M. Corregimiento 1-156-30.

14 A.V.M. Corregimiento 2-288-24.

Los cabezaleros pasarían revista a los aguadores todas las mañanas a primera hora, para ver si se presentaban limpios y con las uñas y el pelo bien cortados.

Se prohibiría también a los aguadores la mala costumbre que tenían de sentarse sobre las cubas.

Por último propuso el oficial encargado que para evitar el mal aspecto “sucio y andrajoso” que muchos de los aguadores presentaban, sería conveniente que fueran vestidos con uniforme para invierno y para verano¹⁵.

No sabemos cuántas de estas propuestas se harían realidad.

Unos años después con la conducción de agua a las viviendas terminó el tradicional oficio de los aguadores de cuba y cántaro.

15 A.V.M. Corregimiento 2-57-25.

LOS REGISTROS SONOROS DE ALAN LOMAX EN EL VAL DE SAN LORENZO (LEÓN) EN 1952 (Y IV)

Concha Casado Lobato y Carlos A. Porro



Dolores Fdez. Geijo y su madre tejiendo mantas en su telar del Val. 1980. Fotografía: Concha Casado

La visita de Lomax a Val de San Lorenzo, aún es recordada en la zona, siendo una de las primeras encuestas realizadas por musicólogos, lingüistas, filólogos o folkloristas a la familia Geijo Alonso. Los personajes protagonistas en esta encuesta siguieron atendiendo y transmitiendo sus saberes a todos y cuantos investigadores se acercaban años después a casa de Dolores, Antonia y Carolina Geijo. Desde la visita de Lomax pasaron por su casa García Matos, Diego Catalán, el Seminario Menéndez Pidal, José Manuel Fraile Gil y todos los grandes folkloristas de este país.

Dolores Fernández Geijo, la tejedora, ha sido hasta su muerte en enero de 2002 un testimonio muy singular de las tradiciones de su tierra, la Maragatería. Guardaba una memoria muy viva de la canción tradicional, que había heredado de su madre, Carolina, y de su tía Antonia y que había sabido transmitir a lo largo de sus vidas. Tocaba muy bien la pandereta con la que solía acompañar las canciones. Trabajó siempre, desde muy joven hasta su muerte, en el telar manual de lanzadera y tejía las tradicionales mantas del Val de San Lorenzo. Sabía preparar muy bien la lana y el lino. Era una excelente tejedora y una mujer en la que se aliaban la sensibilidad y el entusiasmo, la acogida y la generosidad en la transmisión de sus conocimientos y de la que disfrutamos todos los que nos acercamos hasta su casa en el Val. Siempre recordó la visita de A. Lomax con grato recuerdo, pues el pago de sus honorarios como cantora, con los que el musicólogo acostumbraba a sus informantes, vinieron muy bien a una joven madre que acababa de quedarse viuda.

1.- Sentaivos casada (a la mañana de la boda). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

La boda maragata es un compendio de ritos que se desarrollan durante varios días. La mañana de la boda, acompañan todas las mozas a la moza casadera tras la bendición del padre y no cesan de cantarla durante de trayecto hasta la iglesia y después de la ceremonia. Se canta a la salida de la iglesia una vez casados ya, y no se deja de cantar tras la comida del banquete. Varias de estas tonadas son las que figuran a continuación.

Sentáivos casada en silla enramada,
sentáivos madrina en silla florida.

Que este matrimonio sea fecundo, como fecundo es el trigo

Voló la paloma, por cima ese poyo
vivan muchos años la novia y el novio.
Voló la paloma por cima la oliva,
vivan muchos años padrino y madrina.
Voló la paloma por cima la fuente,
vivan muchos años todos los presentes.
¡juuuuuu!

2.- Viva la novia (a la mañana de la boda). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

Viva la novia y el novio y el cura que los casó
el padrino y la madrina los convidados y yo.
Que vivan y revivan los señores novios,
que vivan y revivan y vivamos todos.
Entra niña, pa tu casa, y pisa piedra labrada
que ésta es la primera vez que la pisas de casada.

Guapa es la novia cual *naide*, guapo el novio cual *denguno*
vengan hijos a docenas y a centenares los mulos.
Viva y revivan...
Casada ya estás casada, Dios te de mucha fortuna,
Dios quiera que de hoy en un años tengáis un niño en la cuna.
Que vivan y revivan....

3.- Entra niña (a la llegada a casa desde la iglesia, tras la boda). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

Entra niña pa tu casa y pisa piedra labrada
que esta es la primera vez que la pisas de casada.
Ponéi, madre, en mesa manteles de hilo,
que viene su hija con el su marido.
Ponéi, madre, en mesa manteles de Holanda
que viene su hija y viene casada.

4.- La boda de la pulga y el piojo (Romance para el baile de "la entrada"). Dolores Fernández Geijo (pandereta), de 28 años de edad y su madre Carolina Geijo. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

Cuando no hay tamborilero o músico profesional para el baile, son las mozas las que cantan con una pandereta los diferentes bailes maragatos. Utilizan en ocasiones coplas de contenido picante, amoroso, satírico, social, etc que encajan perfectamente con la medida rítmica y musical del baile instrumental oficial. A veces utilizan antiguos romances para los bailes como en este caso y el del tema que sigue a continuación. El romance se utiliza aquí para el baile de “la entrada” descrito en el artículo anterior.

La pulga y el piejo se quieren casar
vino el año malo y no tenían pan.
Al taritita tin pumba, y al tarite tin pan.
Salió la hormiga de su hormiguera real:
- Síganse las bodas que yo daré el pan.
- ¡Ay! amigos míos el pan ya tenemos
falta la carnaza ¿dónde la sacaremos?-.
Saliera el lobo detrás de una mata:
-Síganse las bodas que yo daré carnaza.
- ¡Ay! amigos míos, carnaza ya tenemos
falta la madrina ¿dónde la sacaremos?-.
Vino la cigüeña con su mantillina:
- Síganse las bodas que yo seré madrina.

5.- Las ganancias del judío honrado (Romance para el baile corrido). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad y Carolina Geijo de 63 años. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

Es este otro romance antiguo, de referentes medievales, utilizado ocasionalmente para el baile corrido y de contenido satírico y jocosos que busca la burla de la clásica avaricia del judío, caricaturizado como bonetero o sombrerero portugués.

Era un bonetero, portugués y honrado, cacafú.
que hacía bonetes, los vendía a ochavo, cacafú.
Con aquel dinero, comprará un caballo, cacafú,
ciego de los ojos, del lomo matado, cacafú.
Tropezó en un junco, cayó en un pantano, cacafú;
cuatro nadadores fueron a sacarlo, cacafú.
ninguno pudieron y allí lo dejaron, cacafú.
Fuera una gallina, con pollos piando cacafú;
del primer picazo lo sacó arrastrando cacafú.
¡Ay! que buenos días, ¡ay! qué buenos años cacafú,
tenemos nosotros pero no el amo, cacafú.

6.- Canto de arada. Antonia Geijo de 60 años y Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

La misma tonada lírica vive en variantes aun dentro de la misma familia que la ha cantado durante años. Lomax grabó el mismo tema cantado por tía y sobrina, de diferentes edades y cada una a su manera a pesar de haberla oído dentro del mismo entorno, mostrando la riqueza de todas las variantes de nuestra tradición oral. Dolores acompaña la segunda parte con numerosas arengas a las imaginarias vacas con las que estaría arando la tierra, puesto que es un canto que acompañaba este trabajo y que la mujer maragata desarrollaba habitualmente.

Amores y dolores rinden el sueño,
y yo como no los tengo descanso y duermo.
El pajarito, el pajarero,
cómo cantaba en el mes de enero.
En la rama más alta canta y decía:
-Mucho te quiero dama, más te quería,
si fueras tuya, si fueras mía,
si fueras rosa de Alejandría.-
Cómo quieres que tenga, tenga que traiga,
un amante en la guerra, dos el alma.
El pajarito...
Cómo quieres que tenga, tenga y que traiga
el pelo a la cintura si no me alcanza.
¡Ah vacaaaaa!!!
Una vez que te quise fue por el pelo
ahora que no lo tienes ya no te quiero.
¡Ah!!! dentroooo, ¡ah vacaaa!!!!

7.- De segar. Carolina Geijo de 62 años. Val de San Lorenzo, 3 de noviembre de 1952.

Canto de segada con el que entretenía su trabajo los segadores y que aprovechaban para criticar a los patronos si no era de su gusto el trato recibido.

A la puerta de mi padre, hay una piedra labrada
donde se sientan los mozos cuando vienen de la arada.
A la siega segadores, a la siega, segadores,
que a la noche cenaréis
entre dos una sardina,
entre cuatro dos tenéis.

8.- De majar el lino. Carolina Geijo Alonso de 62 años y su hermana Antonia de 60 años. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

El trabajo del lino ocupó a los maragatos hasta hace escasamente treinta años, quienes lo utilizaban para la elaboración de sus camisas, la ropa interior, sábanas, sacos y costales. El trabajo era muy penoso por lo complejo y pesado del trabajo de esta fibra, que había de arrancarse a mano, dejar secar y enriar para que se pudriera la cáscara del tallo, majarlo con mazos de madera para romper esa cáscara seca, batirlo con una espada de madera para eliminar los restos de la cáscara ya rota, pasarlo por un rastrillo varias veces y peinarlo para sacar la fibra en sus diferentes calidades, hilarlo con rueca y huso para después lavarlo y cocerlo en ceniza para blanquearlo obteniendo así hilo con el que tejer.

El trabajo se hacía más llevadero, como la siega, con tonadas como ésta que además servían para marcar un ritmo de trabajo, al utilizar una medida rítmica acentuada por los mazos de majar, que obligaban en cierto modo a una continuidad de trabajo y que regulaban la faena.

Ojos negros, cara blanca, tiene aquella labradora,
ojos negros, cara blanca, a todo el mundo enamora.
Rubita tienes la cara, rubito tienes el pelo,
y para ser más bonita, tienes lo ojitos negros.
Amores de largo tiempo, ya se vuelven a querer

también las hierbas del campo vuelven a reverdecer.
Rosa blanca ponte alegre, no te pongas desmayada,
que dirán las otras rosas, rosa blanca no val(e) nada.

9.- Nana. Antonia Geijo Alonso de 60 años de edad. Val de San Lorenzo (León) 3 de noviembre de 1952.

Adormece mi niño, y adormécete antes que venga la mora,
porque anda de casa en casa por saber qué niño llora.
Duérmete niño, angelito, si te quieres adormecer,
los angelitos del cielo, todos te vienen a ver.
Roo, niño, rooooo.

10.- Nana. Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Duérmete, niño angelito, si quieres adormecer,
que los ángeles del cielo, todos te bajan a ver.

11.- El Niño perdido (Romance para navidad). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Entra niño, entra y te calentarás
porque en este pueblo ya no hay caridad,
ni nunca la ha habido, ni nunca la habrá.
Entra el Niño y se calienta y después de calentado,
le pregunta la patrona de qué pueblo y qué reinado.
El Niño le dice: -Yo soy de Belén,
tengo padre y madre y hermanos también,
mi padre es del cielo y mi madre también...

12.- El Castillo de la Virgen (Villancico para Navidad). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

En el cielo hay un castillo que es una gran maravilla
no lo hizo el carpintero, ni hombre de carpintería,
que lo hizo el rey del cielo para la Virgen María.
San Pedro pica la piedra y San Juan la componía,
Jesucristo era el maestro el que la obra regía.
Ventanas tiene de oro, almenas de plata fina;
por la una entra el sol por la otra entraba el día,
por la almenica más alta entra la Virgen María
con el su Niño en los brazos dando el pecho que quería.
-¿Por qué lloráis vos mi Madre, por qué lloráis madre mía?
¿Lloráis por los pecadores?, déjalos en cuenta mía
que los que ellos fueran buenos, yo el cielo les daría,
y lo que ellos fueran malos el infierno les daría.-

13.- El mis, mis (Baile corrido I). Antonia Geijo de 60 años y su sobrina Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

El baile corrido es uno de los bailes antiguos maragatos que también se conoce en otras partes de León y Zamora, aunque difiere la acentuación rítmica y los pasos del baile. La palabra “mis” o “mis-mis” es el apelativo cariñoso que se emplea para llamar a los gatos.

Una perdiz en el monte canta que se vuelve loca,
 porque tiene las narices más arriba que la boca.
 Mis, mis ven acá, ven acá mis, mis,
 mis, mis ven acá, tráeme la perdiz.
 La perdiz canta en el monte y el perdigón al balcón,
 mira como le contesta la perdiz al perdigón.
 Mis, mis, ven...
 Pandereta, pandereta, yo te tengo de romper
 que a la puerta de mi novia no has querido tocar bien.

14.- La zarzamora. (Baile corrido II). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Para cantar cantares me crió el cielo,
 para hilar a la rueca también si quiero.
 La zarzamora del verde al ver,
 que disimuladito tiene el querer
 y así quiere ser,
 la zarzamora, del verde al verde.

Arriméime a tu reja por darte un beso
 vino el señor alcalde me metió preso.
 Si quieres agua arrímate a mí
 que prevenido tengo el fusil,
 lo traigo nuevo lo estreno en ti.

Amores y dolores quitan el sueño
 yo como no les tengo descanso y duermo.
 Si quieres agua arrímate acá
 que prevenido traigo el puñal,
 lo traigo nuevo por estrenar.

15.- Sal a bailar, maragato. Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Copla local que relata el entorno familiar y laboral de los valuros, gentilicio de los habitantes del Val de San Lorenzo, su nobleza y honradez, que tanto les ha caracterizado. El estribillo “sal a bailar bragas anchas” describe el uso de una prenda típica de la indumentaria del hombre maragato, el calzón o bragas, característico pantalón corto ampuloso propio de las modas del siglo XVI que quedó en esta zona como exclusivo y característico de estas gentes. La permanencia de esta prenda en la tradición se debió seguramente a la comodidad de usarla a la hora de montar a caballo, ya que los hombres se dedicaron a la arriería a lomos de mulos como principal actividad económica.

Un maragato en el Val con amargura lloraba
 porque no podía sacar por la cabeza las bragas.
 Sal a bailar maragato, sal a bailar bragas anchas,
 maragato soy, no lo niego, no le debo nada al caballero,

y si se lo debo pagaréilo, pagaréilo.
 Por el camino del Val un maragato cantaba
 al son de las campanillas que su reata llevaba.
 Iba el valuro contento porque a su casa llegaba
 y en alto los Corrales, su valura lo esperaba.
 Ya se junta la pareja y con amor fiel se abrazan,
 juntos muy juntos los dos caminan hacia su casa.
 El carro viene detrás, un criado es quien lo guía,
 viene cargado de riquezas que el amo al criado fía.
 De maragatos son estas usanzas, nobles y honradas
 así empiezan y terminan de sus vidas las jornadas.
 Sal a bailar....

16.- El Molinero. (Baile corrido III). Carolina Geijo con la pandereta, de 62 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Molinero, molinero, no vengas de noche a verme
 que no está mi madre en casa, puede criticar la gente.
 La molinera llorando estaba
 y el molinero la consolaba.
 Qué resalada es usted, la sal se le va cayendo,
 y yo que iba detrás toda la iba recogiendo.
 La molinera...
 Este pandero que toco tiene veinticinco sonos,
 cada sonaja un suspiro, en el medio un ramo de flores.
 La molinera...

17.- Canto de hilar. Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Canto lírico que en esa ocasión interpretó Dolores mientras hilaba la lana a la rueca y al huso, preparando la urdimbre con la que tejer sus mantas y cobertores.

No canto porque bien canto, ni por la gracia que tengo,
 canto por disimular una penita que tengo.
 Ahora, ahora la traigo yo,
 la carta de mi morena que ayer tarde la perdió
 con la pluma en la mano llorando quedó.
 Cásate conmigo Juan, mira que soy buena moza,
 cada día hilo un hilo, cada mes una mazorca.
 Ahora, ahora....
 Las rosas de los rosales primero fueron botones,
 primero fuiste tú, niña, antes de tener amores.
 Ahora....
 Anduvístete alabando, que las tenías a pares:
 calabazas y no mozas, esas si que son verdades.
 Ahora...

18.- En casa del tío Vicente. Antonia Geijo Alonso, de 62 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Canción satírica muy popular en Castilla y León, utilizada para referir sucesos locales, generalmente algún "desliz " de alguna moza del lugar.

En casa del tío Vicente con tanta gente
¿qué habrá?, ¿qué habrá?:
son los mocitos del barrio, leré,
que con las mozas, leré, quieren bailar.
Tomasa lava pañales de lienzo fino de lo mejor
para empañar al chiquillo, que esta malito del sarampión.
La Lola compró un caballo, color de bayo de lo mejor
para pasear al chiquillo que está malito del sarampión.

19.- Yo no sé qué cantar cante. Carolina Geijo, de 62 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Carolina, sin dejar de trabajar cantó esta bella tonada mientras torcía las hebras de lana en un torno de hilar, formado por una gran rueda de un metro de diámetro que mueve un puntero metálico y donde se tuerce y se calibra el grosor de la lana que servirá de trama para sus mantas y cobertores.

Yo no sé que cantar cante, todos se me han olvidado
sólo tengo en la memoria, que eres un cielo estrellado.
María si vas al huerto, no llesves la zapatillas
que con la flor del romero se me ponen amarillas.
Asómate a esa ventana, lucero de la mañana,
oirás cantar a los mozos la jota zaragozana.
Rosa te puso tu madre, qué nombre tan desgraciado,
las rosas y los claveles, todos mueren deshojados.

20.- La boda estorbada (Romance cardando lana). Carolina Geijo Alonso de 62 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Cantar, siempre se cantaba en el Val, para todos los trabajos. Para cardar la lana y separar las fibras y limpiar la madeja cantaban largos y antiguos romances como éste, que relata la separación de dos recién casados porque él había de marchar a la guerra. Transcurridos siete años ella va en su busca y lo encuentra a punto de casarse con otra mujer. Una vez descubierto el engaño regresan para su tierra los novios primeros. El romance es muy conocido en la tradición hispánica y aunque no se conservan textos antiguos originales pertenece al acervo romancístico del mundo de los juglares medievales.

Grandes guerras se han armado en rayas de Portugal,
llevaron al conde Atores por capitán general.
La triste de la su esposa no cesaba de llorar:
-Si a los siete años no vengo a los ocho casaras.-
Los siete años van pasados el conde no viene ya:
-Echáime bendición, madre, que yo me voy a marchar.
-La bendición de Dios hija, que la mía echada está.-
Siete leguas había andado sin hallar ningún lugar,
de las siete pa las ocho un paje viera asomar.
-Dígame, usted, el pajercillo dígame usted la verdad
¿de quién es ese caballo que al agua vas a llevar?...

21.- Pumba y dale (ronda). Dolores Fernández Geijo, de 28 años de edad y otros vecinos de Val de San Lorenzo (León), 3 de noviembre de 1952.

Es esta una canción de grupo, de mozos y mozas, aunque también se empleaba como ronda nocturna propia de los momentos en los que los mozos del Val salían a cantar ellos solos, dos días a la semana, los miércoles y los sábados, días en los que las novias recibían a sus pretendientes por espacio de media hora, a las diez de la noche.

La tu mujer y la mía, pumba
 fueron a una romería
 y al pín pin dale, dale, y al pin pín dale, dale pun,
 la tuya vino borracha, pumba,
 la mía no se tenía,
 y al pin pin dale, dale, pun.
 Si supiera que otro majo, pumba.
 te rondaba tu salero,
 y al pin, pin dale, dale y al pin pin dale, dale ya,
 te diera más puñaladas, pumba,
 que estrellitas tiene el cielo.
 Y al pin pin dale, dale, y al pin pin dale, dale pun.
 Estrellita reluciente que andas a la par del norte
 dime si podré llegar a Cartagena esta noche.
 Andúvístete alabando que te quería y te quiero
 no te alabarás ahora que te quería y te dejo.
 Viva el Val de San Lorenzo, aunque es estrechito y largo
 señoritas no las hay, pero hay mocitas de garbo.
 En el medio de la plaza hay una piedra redonda,
 donde se sientan los mozos cuando vienen de la ronda.
 A tu puerta estamos cuatro, todos cuatro te queremos,
 salga la niña y escoja, los demás con Dios iremos.
 Quítate de esa ventana, no me seas ventanera
 que la cuba de buen vino, no necesita bandera.

22.- Cintas y palos de la mayas (Baile corrido IV). Dolores Fernández Geijo (pandereta), de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Canto que se emplean como baile corrido, aunque la melodía es la que oficialmente emplea también el tamborilero para la danza ritual de las Mayas, en la que ocho mozas realizan un entretejido de cintas de colores que penden de un largo mástil mientras que a la vez, ocho mozos danzan un paloteo. La danza se realiza en la procesión de la festividad de la patrona, Nuestra Señora de La Carballeda, el 8 de Septiembre. Mozos y mayas suelen también participar en la procesión del Corpus Christi.

Para cantar cantares me crió el cielo,
 para hilar a la rueca también si quiero.
 Que vela, vela, va la maragata bailando,
 que vela, vela va las castañuelas tocando
 que buenas vueltas da.
 Zagalejo pajizo trae María Antonia
 por debajo enseñaba cinta y colonia.
 Que vela, vela....

Lleva la maragata en el manteo
vara y media de cinta de terciopelo.
Que vela...
Zagalejo pajizo trae María Antonia
que ganas tié la niña de ser casada.

23.- Por aquella cuesta arriba (Baile corrido V). Dolores Fernández Geijo (pandereta), de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Cordoncillo en tu justillo, cordoncillo en tu jubón
piquitos en tus enaguas y en tu pecho guarnición.
Por aquella cuesta arriba subía una labradora,
delgadita de cintura que a todo el mundo enamora.
Si supiera que eras firme como el sol en el verano
te entregaría las llaves de mi pecho soberano.
Por aquella....

24.- La jota. Dolores Fernández Geijo (pandereta), de 28 años de edad. 3 de noviembre de 1952, Val de San Lorenzo (León).

Al alto cielo subí, a preguntar por tu nombre
y me dijo un serafín que te llamabas Dolores.
¡Ay! hermana, ¡ay! hermana, ¡ay! hermana,
al pimientito le pica la grana,
le pica la grana, le pica la avena,
¡ay!, hermana me muero de pena.
Ojos de color de cielo, azules como los míos,
no pierdas las esperanzas que yo no las he perdido.
¡Ay! hermana...

Otros muchos datos reunió Lomax de la vida maragata, algunas descripciones de su diario, numerosas fotografías (que pueden consultarse en <http://research.culturalequity.org/home-photo.jsp>) o esta entrevista que realizó a Carolina Fernández en presencia de su hermana Antonia, en una de esas tardes otoñales de 1952:

-¿Cómo es su vida?

La vida de la aldeana es mala de pasar, por la mañana pan y cebolla y por la tarde cebolla y pan y a la noche si no hay olla, más vale pan y cebolla que no pasar sin cenar (refrán maragato).

-¿Qué comen ustedes?

Por la mañana patatas, a las once sopicas de ajo con unto, a las doce patatas y berza y después tocino con pan y por la noche pues igual que a las doce.

-¿Ustedes donde trabajan?

Somos jornaleras y tenemos unas tierras que nos dejó nuestro padre, tres huertos.

¿Cuántos son ustedes?

Ésta (señalando a Antonia), yo y los dos chicos.

-¿Y su hija no vive con ustedes?

La hija está en su casita, está viuda y trabaja en las mantas.

-¿Su casa es aquella en la que estuvimos ayer?

¡Oh! si aquella fuese la mía... la mía es más pequeña.

-¿Cuántos años tiene usted, Carolina?

Voy a hacer 62 pa el mes de Diciembre pa Navidad.

-¿Y sus padres en qué trabajaban?

Los padres nuestros hacían mantas y después mi padre marchaba a venderlas a Portugal en un caballo y yo iba con él.

-¿Iba usted contenta con su padre?

Con mi padre iba contentísima; y en Portugal me querían comprar la ropa que llevaba porque decían que era muy bonita, pero, no, no se la vendía, era mía. Por el camino íbamos cantando la misa y otras canciones. Mi padre cantaba muy bien y por el camino, los que estaban sangrando los pinos nos veían y decían: -¡Ya viene el tío maragato! Una vez mi padre se rompió la muñeca cuando tenía 70 años. Otra vez dejó la merienda olvidada y tuvimos que ir corriendo tras él y no lo encontramos y vinimos llorando. Y después una vez que fue solo lo dejaron descalzo.

-¿Cómo?

Un mangante. Como era tan bueno, tan bueno agarró y se fue solo y después un mangante joven lo encontró y fue con él. En la posada dijeron: Parece que el señor Antonio lleva mala compañía. Y después por la noche mi padre se fue a dormir y ora que se quedó dormido le llevó todo lo que tenía y los zapatos también.

-¿Cuántos hermanos eran?

Eran 5, tres los tengo en Buenos Aires. Todos juntos trabajamos cantando y después a la diez a rezar el rosario.

-¿Les pegaba su padre?

¿Pegarnos? No, nunca nos pegaba. Era un santo porque estaba mucho con el señor cura en la iglesia. Cuando faltaba una gallina en el pueblo iban a mi padre a que rezara una oración a San Antonio y aparecía.

-¿Trabajaban en el campo?

No, nosotros trabajábamos en cosa de la lana, en el verano íbamos a ayudar para ganar un jornal.

-¿Y a qué edad empezó usted este trabajo?

De que salí de la escuela a los catorce años. Cuando estábamos en casa nos metíamos en medio de todos y como no querían que los estorbásemos nos daban con los husos y decían: Marchar p'allá, demonio, marchar p'allá.

-¿Hay escuela todos los días?

Todos los días desde los seis años hasta los catorce.

-¿Pero ustedes de pequeños no jugaban?

Sí, jugábamos a los pites y a las muñecas e íbamos con otras chicas a fruta.

-¿Y cantaban?

Oh, sí, mucho, como Mambrú se fue a la guerra y muchas más. A los seis años íbamos a cantar el ramo de cera a la Virgen, nos poníamos de cara a ella y en corro y cantábamos:

Virgen de la Carballeda de belleza sin igual
venerada en todo el mundo y sobre todo en el Val.

Y en día de la Nochebuena en la misa del gallo:
Esta noche nace el Niño
entre la paja y el hielo.
Gloria, gloria al recién nacido...

-¿Qué es la misa del gallo?

Pues que el día de Nochebuena hay misa a las doce de la noche. En tiempos tocaba el tamboril que nos daba muchas ganas de cantar a la Virgen, ahora ya no toca.

-¿A qué edad tuvo usted novio?

A los quince años empecé a bailar pero novio entavía no.

-¿Pero se fijaría más en un chico que en otro?

Claro y ellos igual. Y si te sacaban a bailar y no bailabas te decían: Pues como bailes con otro pa otro día no te baile. Bailábamos siempre fuera aunque lloviera o nevara. La nieve en las manos y nosotras tocando las castañuelas.

-¿Y se besaban?

¡Ay, besarse!, ¡eso no nunca! La gente de antes éramos distinta. Las moza no querían que las vieran que venían acompañadas a casa y al oscurecer en casa. Mientras estábamos en el baile los padres en la taberna y si íbamos pa casa y no habían llegado nos mandaba madre ir a buscarlo.

-Y, ¿cuándo veían al novio?

Pues en el baile y al volver los días de fiesta y domingos y cuando se tiene 18 o 19 años, los miércoles y sábados para el novio a ver a la novia a las diez durante una media hora.

-¿Y de qué hablaban?

Hablar, pues de lo que hiciste, de lo que vas a hacer, del trabajo, si vas a tal o cual fiesta...

-¿Y para casarse?

Primero hablar el novio con la novia: -Dile a tu padre que mañana voy a pedirte-, la novia vergonzosa se lo dice a la madre, para que se lo diga al padre y el novio igual, primero a la madre.

-Cuénteme su boda.

No sabía qué hacer, si casarme o no, y ¿si acaso me va mal? Al novio lo conocí a los catorce años y sin decirnos nada ya sabía que iba a casarme con él.



Dolores vestida de maragata. 1980. Fotografía: Concha Casado

Recorded and produced by Alan Lomax

Spanish Collection Series Editor: Judith R. Cohen, Ph.D.

Executive Producers: Anna Lomax Wood and Jeffrey A. Greenberg

Regional consultant: Joaquín Díaz

Research assistant in 1952: Jeannette Bell

Production Coordinator: Nathan Salsburg

Research consultants in 1952: Eduardo Torner, Julio Caro Baroja

Executive Producers: Anna Lomax Wood, Jeffrey A. Greenberg

Special thanks: Archives of the Fundación Etnográfica Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid)

Notes and tape box image used by permission of the Association for Cultural Equity. www.culturalequity.org

LAS VENTAS DE CALONGE EN BERCERO (VALLADOLID)

Paloma Esteban Calonge

“Deambula entre los cerros una claridad cansada, buscando quizá la vieja fuente de Valdecid; buscando, posiblemente, por entre el despoblado de Arenillas -por los pagos de Los Cárcabos, de Los Carremarzales, de Las Viñas de Abajo o de Los Pozuelos- ese descanso y ese cobijo que, para desfatigar los cuerpos, ofrecían las Ventas de Calonge, ahora ya con su cansancio y con los cansancios que acogieron definitivamente descansados y muertos.”

Antonio Corral Castanedo

La carretera de La Coruña y posteriormente la autovía han borrado la huella de Ventas de Calonge, sin embargo en Bercero y en los pueblos próximos, hasta hace unos años, los mayores todavía recordaban su existencia o la existencia de sus ruinas, pero ¿desde cuándo estaban allí? ¿quién las mandó construir? ¿cómo eran? ¿qué cansancios acogieron?

Joseph Calonge y la construcción de la Venta-Mesón

La construcción de las llamadas Ventas de Calonge, en Bercero, empieza en los últimos años del siglo XVIII; esta edificación aunque, como explicaremos más tarde, pueda parecer casual, encaja en el interés político que había en ese momento por mejorar las comunicaciones y los servicios públicos; los ilustrados españoles sabían que la mejora de la red viaria y de los alojamientos que estaban en ella suponía también la revitalización de la economía y contribuía al desarrollo de España.



Uno de los vehículos de transporte era la galera. Grabado de 1846

En la segunda mitad de este siglo, desde diversos ámbitos, se instaba a los políticos a mejorar y trazar un plan de carreteras, recordemos que el término procede de camino transitado por carretas, que como en el resto de Europa, permitiera la comunicación y el comercio con la finalidad de abaratar los costes y de hacer menos penoso el traslado de personas y mercancías y es en este marco cuando a un hombre emprendedor y con espíritu inquieto, nacido en Bercero, Valladolid, se le va a ocurrir edificar y poner en explotación una venta-mesón, en el Camino Real, que partiendo desde Madrid se dirigía a La Coruña, que según Bernardo Ward en su obra *Proyecto Económico*, editada en 1789, era uno de los seis caminos grandes que salían de la capital.

Joseph Calonge González, nacido en 1734, labrador y ganadero y vecino de Bercero, comenzó entre los años 1772-73, según su propio testimonio¹ a construir, en ese término, en una heredad y terreno propio, una casa de campo para la custodia de su labranza y recolección de granos y frutos y antes de cubrir aguas y fabricar los tejados, los trajinantes que circulaban por la Calzada Real que desde Madrid llevaba a León, Asturias y Galicia, por la comodidad del sitio y la proporción de jornadas, que no excedía desde el anterior lugar de descanso mas que ocho leguas, empezaron a albergarse y hospedarse en ella, sin exponerse a los peligros e incomodidades de encontrar poblado en el que refugiarse; la casa no contaba aún con puertas y solo se quedaba al cuidado de ella un criado, de manera que no podía impedirlo y como consecuencia *"principiaron a hospedarse en ella, introduciendo sus caballerías queriendo mas por no exceder de la jornada de ocho leguas pasar la incomodidad de darlas de comer en el suelo que no pasar a los lugares inmediatos según antes habian acostumbrado, y exponerse a maltratar sus personas y los animales"*.



Diligencia, dibujo de F. Miranda. Siglo XIX

Joseph Calonge continúa explicando que es entonces cuando se le ocurrió transformar la casa en venta-mesón, edificando para ello todas las dependencias necesarias *"mirando el veneficio publico aunque a costa de muchos caudales que la referida Casa sirbiese de Meson o venta fabricando para ello caballerizas espaciosas, habitaciones comodas y otras oficinas capaces de alojar dos batallones de caballería"*, siendo abastecida de todo lo necesario en Bercero y pagando anualmente la contribución correspondiente para las Reales Contribuciones que abonaría el inquilino al que arrendaría su explotación.

1 A.H.N. Consejos. Legajo 724. Expediente 16.


Pero, cómo llegaron a ser las Ventas de Calonge, según una descripción hecha, en 1776, por Gregorio Hernández, escribano público de Tordesillas, estaban situadas en un alto visible en el término de Berceo, en la calzada real que desde Madrid iba hacia La Coruña, Ferrol, Galicia, Asturias, reino de León y otras partes, distaban de Tordesillas, cinco cuartos de legua, y de Vega de Valdetrongo, tres cuartos de legua.

La edificación, de planta cuadrada, cada lado medía treinta y cinco varas castellanas, y muros de piedra, constaba de dos alturas. La fábrica se levantaba en torno a un gran patio central, en el que había un pozo con abundante agua, con dos pilas y brocal de piedra, en el patio se metían coches y carruajes y daba entrada a una cuadra de doscientos diez pesebres, de veintidós pies de ancho, en torno a dicho patio se disponía un cuarto para descargadero de doscientas caballerías, una cocina amplia, con un aposento y despensa a ella inmediata.

En el cuerpo superior se encontraba una gran sala orientada al poniente y mediodía y cuatro alcobas. La construcción contaba además con pajar, panera y bodega.

Esta descripción, aunque sucinta nos permite imaginar el conjunto, la entrada estaría orientada hacia poniente que es donde se encontraba la Calzada Real y debió de ser tan oportuna su instalación en aquel lugar, que el Administrador de las rentas del tabaco² de Tordesillas, con el permiso de la Real Hacienda, puso en ella estanco de tabacos, así es que la calidad y el servicio que prestaba la nueva construcción se acercaría a la pretensión que el abogado Tomás Fernández de Mesa exponía en su obra *Tratado Legal y Político de Caminos Públicos y Posadas* (Valencia 1755-66) que era que los caminos y posadas de España pudieran competir con los de la demás naciones ya que hasta ese momento sufrían serias carencias como han dejado patente en sus cartas y escritos los viajeros españoles y extranjeros que por ellos circulaban.

Además nos queda la explicación que Joseph Calonge hizo en su testamento³, fechado el día 11 de junio de 1796, de la Venta que con tanto esfuerzo había construido y puesto en marcha: *"Declaro que durante dicho mi segundo matrimonio he fabricado enteramente una Benta Meson sita en la Calzada real que ba de Tordesillas a la Coruña a mano derecha cuia venta con su bodega corrales quadras sala alcoba y demas obra efectuada en ella regulo con inclusion del coste que me tubo la facultad real y otros pibilexios que tiene concedidos S.M. (Dios le guarde) en ochenta mil reales de vellon, por la qual pago anualmente a Nuestro Monarca quinientos reales los mismos en que esta encabezada; y ademas declaro que dicha venta se halla fabricada en sitio correspondiente a mi primera mujer como asi bien el terreno de una viña lindante de la misma venta la qual plante durante dicho mi primer matrimonio; cuio sitio de venta y terradgo de viña fue adjudicado a la referida mi primera mujer por muerte de sus padres regulado todo en cien reales"*



2 El estanco del tabaco se decretó en 1636, convirtiéndose la Corona en la única importadora, fabricante, comercializadora y exportadora de la planta.

3 A.H.P. Va. Prot. Caja. 5663. Fols.134-139.

La Venta estuvo abierta desde el año 1773, sin permiso oficial, y en marzo de 1775, Joseph Calonge recapacitando en la necesidad de obtenerlo, se trasladó a Madrid para otorgar un poder a un agente y dos procuradores de los Reales Consejos, para que en su nombre y representándole acudieran ante S.M. y señores de su Real y Supremo Consejo y demás tribunales, para solicitar la licencia pertinente con el fin de poder continuar la actividad de la venta-mesón.

La petición se tramitó y pocos meses después el fiscal respondió que la construcción de mesones era libre, ya que beneficiaba a los transeúntes, y por su parte no había oposición a su funcionamiento, como único requisito pidió el informe del Corregidor de Tordesillas, después de que éste escuchara al procurador síndico de Arenillas⁴ lugar en el que por entonces vivía Joseph, pero debido a que en esas fechas Arenillas no tenía procurador tuvo que informar el alcalde haciéndolo positivamente.

Después de efectuarse estos trámites la solicitud de Joseph le fue otorgada: *“Se concede a don Joseph Calonge la aprobación y facultad que solicita para el establecimiento del Meson que expresa pagando los devidos dineros que con este motivo devengase. Madrid a 6 de Septiembre de 1775. Lizenziado Alarcón”*.

La explotación de la Venta fue arrendada, por Calonge, a Juan Camarón, que como arrendatario solicitó permiso y le fue concedido, para vender a los huéspedes todo género de comestibles, cebada y paja para el ganado, así como aceite y vino, para ello aludía a la ley que permitía a los dueños o arrendadores de las ventas hacerlo, solo con la obligación, estando el edificio a media legua de la población o dentro de ella, de pagar la alcabala.



Fachada de una posada. Siglo XIX. CEHOPU

4 El Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de Pascual Madoz nos dice sobre Arenillas *“se componía de 40 vecinos, que por las continuas vejaciones que cometían las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, exigiendo grandes cantidades de víveres y pecuniarias, expuestos además a sufrir constantes saqueos con amenaza de ser incendiadas sus casas, se resolvieron a abandonarlas del todo, refugiándose a los pueblos inmediatos; por el abandono en que quedaron los edificios, la mayor parte de ellos incendiados después, fueron desmoronándose poco a poco...y como si hubiese un empeño en que se borrara hasta de la memoria la existencia de un pueblo que el gobierno debiera haber protegido, su término jurisdiccional se unió al de Bercero a donde se acogió la mayor parte de sus habitantes, cuando formaron la resolución desesperada de abandonar sus hogares”*.

Según parece los vecinos de Arenillas se afincaron en un arrabal de Bercero situado junto a la ermita del Cristo del Humilladero. Sánchez Rivera J.I. y González Fraile E. *Humilladeros de la provincia de Valladolid*.

El pleito

Con lo que no contaba Calonge era con que algunos vecinos de Bercero, que no debían de estar conformes con la construcción y entrada en funcionamiento de la Venta, consiguieran que en el mes de junio de ese mismo año, 1775, se reuniera el Concejo, con la finalidad de denunciar a Juan Camarón, por vender vino al por menor a los pasajeros que acudían a ella, argumentaban que esto iba en detrimento del Concejo que llevaba muchos años poniendo, durante el buen tiempo y siempre que había postor, una taberna para la venta de vino al por menor, a los viajeros que circulaban por la calzada real, en la "Barraca⁵" que estaba hecha en el lugar inmediato a dicha Venta, "produziendo la sisa diferente cantidad de maravedies y como arbitrio, se da la quenta formal en la Intendencia de la Ciudad de Valladolid", y pedían mediante la demanda que se tendría que tramitar que se prohibiera a Camarón vender vino y no sólo a él, sino a cualquier otro arrendatario de la Venta y que se mantuviera el derecho del Concejo a poner la taberna en la Barraca, y además que se estudiara si debía o no subsistir la Venta, ya que, según acusaban, parte de ella había sido edificada en suelo del camino real o en terreno concejil.

Los acontecimientos se iban cruzando y días después el comunicado con la Facultad Real, en la que se autorizaba la existencia de la Venta, fue recibido por el Concejo y Justicia de Bercero, aprovechó Calonge, a través de su procurador, para solicitar lo siguiente "pido y suplico se sirba mandar se obedezca y cumpla y en su virtud que la Justicia, Conzexo, Procurador y vecinos del lugar de Berzero no impidan a mi parte ni a su actual arrendatario y los que en adelante le subzediesen el uso y aprovechamiento de la referida venta meson ni menos el que la tenga surtida" y añadía que "con lo prebenido y mandado en dicha Real Zedula zesa, la cavilosa Demanda y pretensiones contrarias, que por todos medios son despreciables".

Sin embargo el pleito iniciado por el Concejo de Bercero continuó con la pretensión de la demolición de la Venta o de que pasase a poder del Concejo.

El año 1777 se emitió el primer dictamen de la fiscalía por el que se estipulaba que la Venta tenía que seguir funcionando, dada su utilidad, y que si verdaderamente parte de la misma estaba construida sobre tierra concejil, Joseph debería pagar una cantidad al Concejo de Bercero como compensación.

En el mes de noviembre de 1778, el procurador del Concejo solicitaba que peritos reconocieran y valoraran el lugar en que estaba construida la Venta, para que se comprobara si toda o parte estaba edificada en terreno concejil y que el fiel de fechos de la villa, explicara el dinero que suponía para las arcas municipales la Barraca, en concepto de arbitrios, añadía que lo que pagaba Calonge, como contribución por la Venta, no suplía esa cantidad, porque ese dinero era para las Reales Contribuciones y no para el Concejo.

Al año siguiente el Consejo de Cámara encargó al corregidor de Tordesillas que se nombrasen peritos por parte del Concejo de Bercero y de Calonge, para que se reconociese el lugar donde estaba edificada la Venta. El Concejo, nombró como peritos, entre otros, a Agustín Gutiérrez y a Francisco Valle Ortega maestros de obras, vecinos de la villa y a Manuel Díez "Adivina"⁶, maestro de obras y

5 En el Mapa Topográfico Nacional dentro del término actual de Bercero, al oeste de la autovía de La Coruña, y en el kilómetro 1 de la carretera que desde esta autovía va a Villalar de los Comuneros se encuentra un término llamado La Barraca, supongo que sería donde se instalaría la barraca que se menciona en el texto.

6 El maestro de obras Manuel Díez trabajó entre los años 1775 y 1794 en diversas obras como la iglesia parroquial

vecino de Tordesillas y Joseph Calonge nombró como peritos a varios vecinos y a don Francisco Camazón Casado⁷, maestro de obras y vecino de Tordesillas, los primeros hicieron, ante el Corregidor, la siguiente declaración: *“Que la fabrica construida de dicha Venta meson de Joseph Calonje no se halla en todo ni en parte en suelo Conzevil y si reconocen que por la parte al Norte como se ba de esta Villa a Bega dicha fabrica esta en suelo fuera de la tierra de dicho Calonje como quatro baras poco mas o menos; Y que por la parte del medio día reconocen tambien está construida su fabrica en suelo fuera del dicho Joseph Calonje como dos baras y media, cuios sitios ignoran los declarantes de quienes sean; y que el fundamento que tienen para declarar que la fabrica está construida fuera de la tierra del expresado Calonje en conformidad de lo referido es porque antes de su construcción habia un ballado para resguardo de la biña que tenía plantada en la referida tierra, y ahora en vista de su reconocimiento encuentran que la fabrica de dicha Venta Meson esta fuera del expresado ballado las baras que declaran haber por una y otra parte y unas y otras confinan con el Camino Real”.*

Los peritos nombrados por Calonge dijeron que: *“han visto y reconocido con todo cuidado el sitio en que esta construida la Benta meson propio del explicado Joseph Calonge, y declaran que la Casa Meson no está en Tierra Conzegil, pues los testigos peritos han visto de veinte años a esta parte plantada de maxuelo, y antes muchos años labrarla y sembrarla, cuia Tierra Joseph Calonge la tiene por haberla traído al matrimonio su primera muger y saben por cosa fixa de haberlo visto que para defensa del maxuelo que plantó dicho Calonge favrico e hizo una pared defensiba de piedra y sobre esta misma favrico la Casa Meson, y deszepó todo el rezinto correspondiente en que está construida la casa, del referido maxuelo que en dicho terreno tenia plantado, conservando al presente el maxuelo restante de dicha tierra y expresando por el mucho conocimiento que tienen del dicho sitio que las heredades que confinan con dicha casa Meson por uno y otro lado son de particulares, y el camino Real pero nada concexil”*

Prácticamente hay una total coincidencia entre lo que explica Joseph Calonge, en su testamento, acerca de la procedencia del lugar donde estaba situada la Venta, y lo que refieren en sus testimonios los testigos presentados por él, la propiedad había pasado a Joseph, como herencia de su primera mujer que a su vez la había recibido como herencia de sus padres.

Conclusión

Desde el punto de vista documental únicamente queda por añadir que el pleito fue largo y que no consta ninguna resolución oficial, la Venta siguió funcionando y en 1796 cuando murió Joseph estaba en pleno rendimiento y así debió continuar, por lo menos, hasta mediados del siglo XIX, porque en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, elaborado por Pascual Madoz entre 1845-1850, en la voz Calonge dice: *“ventas en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marqués, term. jurisd. de Berceo”* y buscando Berceo hallamos: *“confina el término con los de Arenillas, Gallegos de Hornija y Berceo; dentro de esta circunferencia se encuentran las ventas llamadas de Calonge”.*

de Velilla, las iglesias de Santiago, San Miguel, San Juan Bautista y San Pedro de Tordesillas y en el arreglo del tejado y del balconcillo del órgano de la iglesia parroquial de Berceo. Ara Gil C. y Parrado del Olmo, J. M^º. *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid., Antiguo Partido Judicial de Tordesillas*, XI. Valladolid 19

7 Entre los años 1775 y 1776, Francisco Camazón realizó arreglos en el empizarrado del chapitel de la torre de la iglesia de San Pedro, por este trabajo le pagaron 389 reales y 14 maravedís, entre 1778 y 1781 trabajó haciendo algunos arreglos en la subida de la torre de la iglesia de San Antolín, por los que cobró 20 reales y en 1793, hizo una pequeña obra en la cúpula de la iglesia de San Miguel, (todas de Tordesillas). Ob. cit. Ara Gil C. y Parrado del Olmo J. M^º.

Hoy, a comienzos del siglo XXI, los que todavía han oído hablar de las Ventas de Calonge las sitúan, aproximadamente, en el cruce de la carretera que sale de Bercero a la autovía de La Coruña.

FUENTES DOCUMENTALES

- A.D.Va.- Archivo Diocesano de Valladolid.
- A.G.S.- Archivo General de Simancas.
- A.H.N.- Archivo Histórico Nacional.
- A.H.Va.- Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
- A.M.B.- Archivo Municipal de Bercero.
- A.R.Ch.Va.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

BIBLIOGRAFÍA

- ARA GIL, G.J., y PARRADO DEL OLMO, J.M.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid., Antiguo Partido Judicial de Tordesillas*, XI. Valladolid 1980.
- CORRAL CASTANEDO, Antonio.: *Villa por Villa, Viaje a los pueblos de Valladolid*, I, II, III. Valladolid 1984.
- FERNÁNDEZ DE MESA, Antonio: *Tratado Legal y Político de caminos Públicos y Posadas*. Valencia 1755.
- GARCÍA CHICO, E.: *Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid. Partido judicial de Medina de Ríoseco*, II. Valladolid 1964.
- GARCÍA CHICO, E.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Partido judicial de Medina de Ríoseco*, I. Valladolid 1979.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Madrid, 1846 y ss.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Valladolid 1875.
- PARRADO DEL OLMO, J.M.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Antiguo Partido Judicial de Mota del Marqués*, IX. Valladolid, 1976.
- ROLDÁN MORALES, F.P.: *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*. Valladolid 1996.
- SÁNCHEZ RIVERA, J.I., y GONZÁLEZ FRAILE, E.: *Humilladeros de la provincia de Valladolid*. Valladolid 2003.
- SANZ RUBIALES, F.: *Cañadas reales de Valladolid*. Valladolid 1996.
- WARD, Bernardo: *Proyecto Económico*. Madrid 1789.

MAL DE OJO Y BRUJERÍA EN LA COMARCA BURGALESA DEL ARLANZA

Jesús Borro Fernández

Todavía hoy las prácticas y ritos religiosos se mezclan con los paganos en muchas localidades de la comarca del Arlanza, donde se adquieren aún en cierto Monasterio cartillas con extraños ensalmos para luchar contra el mal de ojo; o bien se pueden observar sobre los pétreos dinteles de las viviendas particulares todo tipo de cruces (fundamentalmente esvásticas y hexapétalas), con un fin similar: combatir los aojamientos, atribuidos invariablemente a las brujas, enigmáticos seres de piel y hueso con un maligno poder en su forma de mirar.

Desde tiempos remotos se creía que las malas intenciones expresadas a través de la mirada -los ojos eran considerados las ventanas del corazón-, podían causar grandes estragos. El mal de ojo, ojeriza o envidia (palabra que procede del latín *invidia*, derivado de *in videre*) se consideraban tanto o más peligrosos que cualquier epidemia o catástrofe natural. Dichas ideas sobre la influencia de ciertos individuos en otros convivían en el sustrato oral con leyendas imaginarias acerca de seres mitológicos portadores del mal, medio animales, medio humanos, que podía presentarse repentinamente en cualquier momento y lugar, con lo que los terrenos de la fantasía y la realidad no terminaron nunca de distinguirse con claridad¹.

La villa de Lerma, capital del Arlanza, de origen prerromano, vivió su época de esplendor y se configuró tal y como la conocemos en la actualidad a principios del siglo XVII, cuando el tercer conde y primer duque de Lerma, Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, favorito del rey Felipe III, erige una serie de obras monumentales para hacer de la villa un exponente de su omnipotencia política. El duque dota a la villa de múltiples conventos y pasadizos aéreos que comunican su Palacio ducal con la Colegiata, que se podían transitar sin la necesidad de pisar el suelo (probablemente inmundo y pestilente) de la villa. Estos pasadizos daban acceso a todas las construcciones, por las que el duque y sus nobles invitados caminaban libremente, sin la necesidad de rendir cuentas a nadie. Se cuenta que eran frecuentes las fiestas y orgías para las que se seleccionaban jóvenes vírgenes de las localidades vecinas.

Pero como resulta evidente, no todas las jóvenes casamenteras de los pueblos de la comarca mantenían intacta su virginidad: buena parte de ellas había contraído matrimonio en su juventud, o bien aun sin casarse ya habían sido desposeídas de su *virtud*. Esta circunstancia enojaba sobremanera a los nobles, quizá por ello existían en algunos pueblos las denominadas *brujas*, no por usar escobas voladoras ni por firmar pactos con el diablo, sino por recomponer el himen a estas jóvenes desfloradas, o a quienquiera que se lo solicitase. Hay que recordar que uno de los seis oficios de la inmortal *Celestina*, del escritor manchego Fernando de Rojas, era el de «rehacedora de virgos». La Tragicomedia de Calisto y Melibea, vio por primera vez la luz en Burgos, en la imprenta de Friedrich Biel (castellanizado como *Fadrique Alemán*), en 1499, por lo tanto estamos hablando de una profesión *documentada* y con una cierta solera dentro de la picaresca española. Dentro del primer acto de esta obra leemos de boca de Pármeno “Esto de los virgos, unos hacía de vejiga y otros curaba de punto [cosía]. Tenía un tabladillo, en una cajuela pintada, unas agujas delgadas de pellejeros, y hilos de seda encerados,

1 Tausiet, María; en artículo en Historia National Geographic (Número 42).

y colgadas allí raíces de hojaplasma y fuste sanguino, cebolla albarrana y cepacaballo. Hacía con esto maravillas, que cuando vino por aquí el embajador francés, tres veces vendió por virgen una criada que tenía". ¡Así pudiera ciento! Le contestó enfáticamente Calisto, ciego en su amor por Melibea.

Se da la curiosa circunstancia de que la localidad de Quintanilla de la Mata, situada a apenas tres kilómetros de Lerma, conserva su gentilicio de brujos/ brujas, que ya recogía el etnógrafo Domingo Hergueta en 1934, aunque data de mucho más atrás. Es aquí, en Quintanilla, al pie del tupido monte de encinas de La Andaya, donde con más fuerza se han mantenido estas tradiciones relacionadas con el mal de ojo, pues es difícil encontrar una vivienda tradicional que no conserve en sus cuadras (denominadas *cortijos*) una cartilla o evangelio colgado para espantar a las temibles brujas. El día de la Pascua Florida, se llenaban los jarros de agua en la pila aguabenditera, que se empleaba para regar los lindes de la vivienda, evitando de esta manera la entrada de seres malignos que incomodasen al ganado. Tampoco encontraremos una cuadra desprovista de polvorientas telas de araña: las mismas servían -según la tradición- para atrapar a las brujas que atacaban a los ganados, y suponía una temeridad el hecho de limpiarlas. Claro que con la llegada de la moderna ciencia veterinaria, se descubrió que las arañas eran el mejor aliado de la cabaña porcina pues mantenían las cuadras limpias de ciertos insectos propensos a transmitir enfermedades infecciosas a los animales...

Las brujas son viejas, desgreñadas y envidiosas, y su poder procede, en última instancia, del mismísimo diablo; causan enfermedades a animales y a personas, pérdida de cosechas, desgracias, locuras, enfermedad y hasta la muerte. En Quintanilla, hasta no hará más de sesenta años, cuando se señalaba a alguno de sus habitantes como brujo o bruja, resultaba tremendamente duro arrancarse el sambenito: "El tío J. iba a haberse casado con la señora L., pero ésta era hija de la C., que tenía fama de bruja, y le dijo su madre que ni hablar, que no lo consentiría, que le podía caer una terrible maldición que afectaría a toda la familia"².

De las cartillas hablaremos más tarde; en Quintanilla encontramos también diferentes tipos de cruces sobre los dinteles de las viviendas: por un lado las hexapétalas, cruces de seis brazos de inspiración mariana, muy populares en toda la comarca de la Ribera del Duero y del Arlanza, representadas con profusión desde la época románica, y que viene a buscar la protección de la casa bajo el manto de la Virgen María. La hexapétala se puede asimilar a los dos triángulos entrelazados que forman la estrella de David, a cuyo linaje pertenece Jesucristo, y por ende su madre María, según el libro del Apocalipsis (22, 16), donde dice Cristo: "Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella brillante de la mañana"³. Las más antiguas hexapétalas que encontramos representadas en la comarca, se remontan al templo visigótico de Santa María de Quintanilla de las Viñas, en la sierra de las Mamblas, de finales del siglo VII; y tal vez la más monumental corresponde a la que adorna la fachada principal de la Catedral burgense, dedicada a Santa María.

Junto con la hexapétala, otro signo repetido en la comarca lermeña, pero poco frecuente fuera de ella, es la esvástica o cruz gamada (figura 1), que no es otra que una cruz de brazos iguales y los cuatro ejes en la misma dirección rotatoria; se corresponde con el movimiento y la fuerza solar. La esvástica más antigua representada data de dos mil años antes de Cristo, en un sello encontrado en Harappa (India). Se trata de un símbolo de buena suerte, o antídoto contra la mala fortuna, que pudo ser introducido en la Península por los romanos, y que en esta comarca encontramos en la casa de Bartolomé de Arriba, de Quintanilla de la Mata, e igualmente en Fontioso, y en Rabé de los Escuderos (figura 2), lugares muy próximos entre sí.

2 Testimonio oral de C.R.S., año 2011.

3 Sepúlveda, M^o de los Ángeles. *Los anagramas y el programa iconográfico de Quintanilla de las Viñas*.



Figura 1: Quintanilla de la Mata



Figura 2: Rabé de los Escuderos

Todos estos motivos decorativos (hexapétalas y esvásticas) con finalidad exorcizadora fueron muy populares en los dinteles de las viviendas de la comarca del Arlanza durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX. No deja de ser tremendamente llamativo el hecho de que en el caso de la vivienda de Quintanilla de la Mata, se mezclen símbolos religiosos con símbolos paganos, y más aún si profundizando en la vida de ese tal Bartolomé de Arriba, descubrimos que nos encontramos ante un médico ilustrado, que al parecer mandó levantar la casa en el año de 1762, y uno de cuyos hijos, Francisco Arribas, alcanzó una alta dignidad eclesiástica como canónigo del Cabildo de la Catedral de Burgos. Por su parte, las hexapétalas son muy recurrentes en pilas bautismales y frisos del periodo románico, como en el monasterio de San Pedro de Arlanza.

Las cartillas y los evangelios de Villamayor

El gran periodista burgalés, Eduardo de Ontañón, escribía sobre el monasterio de Villamayor de los Montes, en 1931, para la revista *Estampa*, titulado su artículo «Cómo luchan contra Satanás las monjas de un convento castellano». En el artículo se reproducía el contenido de una cartilla en latín, en un formato que no ha cambiado demasiado hasta nuestros días, sólo que ahora se venden menos, se ha corregido su precio con el índice de precios al consumo (60 céntimos), y la impresión láser hace que, al doblarse, las letras se peguen, quedando casi inservible al poco tiempo.

Las cartillas y evangelios, dispensadas por las monjas cistercienses de Villamayor, población ubicada a unos ocho kilómetros de Lerma, servían para proteger a las familias y a los ganados de los alojamientos y de todo tipo de hechizos bruñeriles; las *cartillas* se vendían cuidadosamente dobladas en un saquito de raso, y se colocaban en un lugar visible de las cuadras del ganado o habitaciones de la casa. Hay quien dice que tenían una caducidad limitada a un año, y que perdían todo su valor si eran desdobladas y extraídas de su saquito, incluso, al traducirlas al castellano *vulgar* aseguran que han perdido todo su misterio, pues «cualquiera puede leerlas». Los *evangelios*, de los que hablaremos más tarde, eran más gruesos y solían dispensarse cosidos para evitar toda tentación de abrirlos. Hoy son una curiosidad arqueológica, pues ya no se despachan.

La imprecación principal de la cartilla, recogida en latín, es «Vade Retro Sathana/ Nunquam Sua-deas Mihi Vana/ Sunt Mala Quae Libas/ Ipse Venena Bibas/ Crux Sancta Sit mihi Lux/ Non Draco Sit mihi Dux», que se podría traducir al castellano por «Apártate Satanás/ Nunca me aconsejes cosas vanas/ Son males que tú mismo das/ Tu propio veneno bebas/ La Cruz Santa sea para mí la Luz/ Que el Dragón [metáfora de Satanás] no sea quien me conduzca» (figura 3). La primera letra de cada palabra se inscribe dentro de un cuadrado de arriba abajo y de derecha a izquierda, así, se lee VRSNSMVS-MQLIVB, todo ello coronado por el monograma de Cristo (IHS). Las letras iniciales de la última parte de la oración (CSSML y NDSMD), se trazan en forma de cruz dentro del cuadrado sacro, que no es otra cosa que la denominada *medalla de San Benito*, atribuida a este santo italiano, que amaba la cruz, confiando en que con ella Jesucristo fue capaz de derrotar a las fuerzas del mal. Las letras que quedan en los ángulos de la cruz (CSPB) son las iniciales de *Crux Sancti Patri Benedicti*.

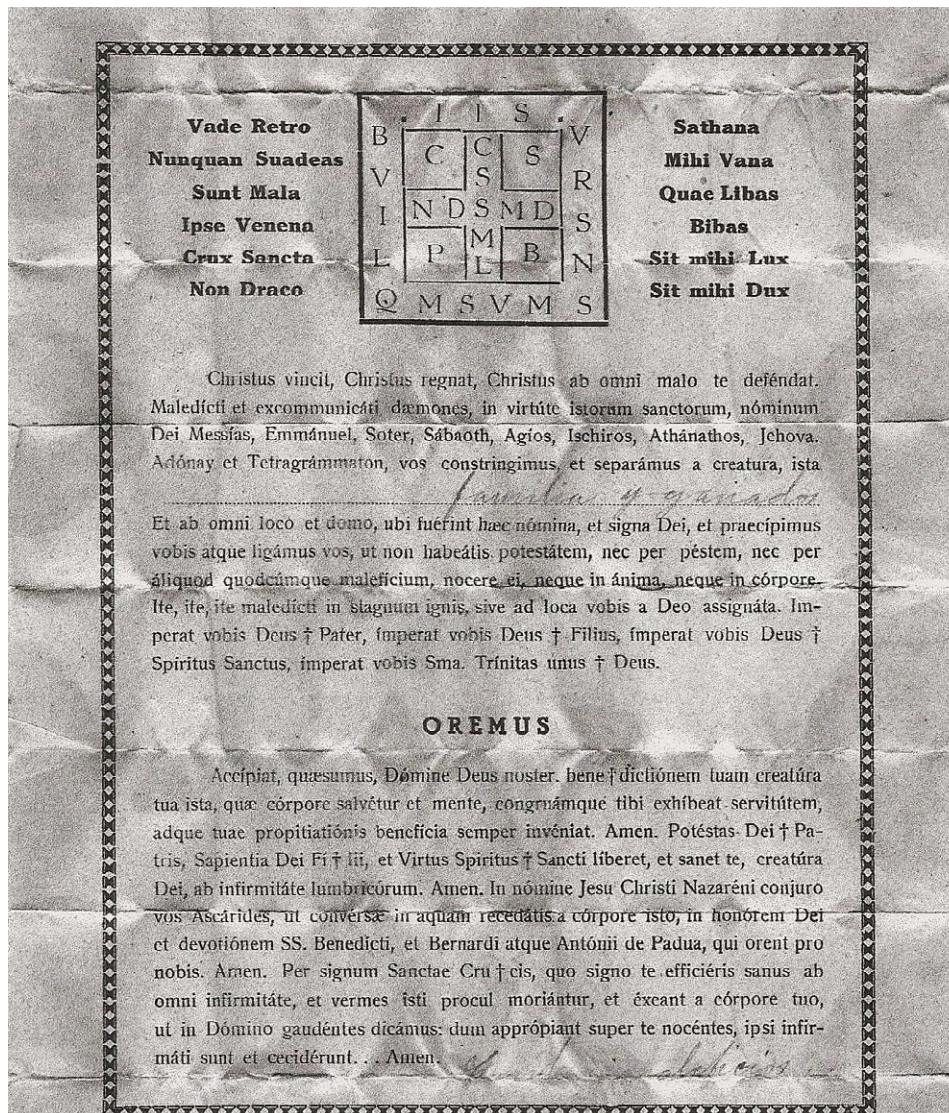


Figura 3: Cartilla que data de 1950, se aprecian perfectamente los dobleses.

El resto de la oración ya viene traducido íntegramente al castellano al dorso de la cartilla, y es una especie de exorcismo que literalmente dice que «Cristo vence, Cristo reina, Cristo te proteja contra todo mal. Malvados y condenados demonios: en el nombre de los santos nombres de Dios; Mesías, Emmanuel, Soter, Sábaoth, Agios (*Santo*), Ischiros (*Fuente*), Athánatos (*Inmortal*), Jehová, Adonai y Tetragrammaton, os arrojam y separamos de esta criatura [Ahí se dice el nombre de la persona, familia o animal sobre quien se quiere interceder]. También de esta casa y todo lugar donde estuviesen estos nombres y los signos de Dios, y os mandamos y obligamos a que no tengáis poder alguno para causar peste ni maleficio que pueda dañar ni al cuerpo, ni al alma. Idos, idos, idos, malditos, al estanque de fuego a donde Dios os lanzó. Os lo manda Dios Padre, os lo manda Dios Hijo, os lo manda Dios Espíritu Santo, os lo manda la Santísima Trinidad, el único Dios. Amén».

Acerca del significado de esta cruz, la tradición cuenta que el propio San Benito rompió un vaso que contenía veneno con la sola señal de la cruz hecha en él (de ahí el *ipse venena bibas*). La configuración tal y como conocemos la cruz benedictina, podría datar de la Edad Media, pues se ha localizado

en un Códice del siglo XIV una figura de San Benito alzando su mano derecha con parte del texto citado con anterioridad. Además, parece que ya se menciona en un proceso inquisitorial en Baviera (Alemania) de esa misma época, aludiendo a que fue pintado como exorcismo antibrujeril en las tapias del monasterio benedictino de Metten, en dicha región alemana, tradicionalmente católica. El Papa Benedicto XIV aprobó el uso de esta cruz o medalla en 1742, difundiéndose de esta manera su empleo.

No sólo en Villamayor se vendían estas mágicas cartillas, Juan José Martín recoge en un artículo⁴ ciertas costumbres similares en la zona serrana de Pradoluengo, las conocidas como «Cédulas de Ubaga», hojitas impresas con la medalla de San Benito y las mismas imprecaciones, y que vendían en este caso los frailes benedictinos de Santa María de Ubaga, monasterio cercano a Ezcaray, en La Rioja, que permaneció en pie hasta el siglo XIX, cuando la Desamortización exclaustró a los frailes que lo regentaban. La imagen titular de Santa María de Ubaga se trasladó hasta la iglesia parroquial de Ezcaray, y a partir de entonces, las cédulas o cartillas fueron suministradas por el sacristán de esta última parroquia, quien a su vez disponía de comisionados en las localidades limítrofes. Según el investigador, en Pradoluengo las vendía uno de estos comisionados, un tal Benito Mingo, en una casona de la Antigua Plaza Vieja, hasta que se frenaron las ventas a causa de las presiones de las altas esferas eclesiásticas, que veían supercherías en lugar de beneficios espirituales para sus feligreses. Como se ha dicho, las monjas de Villamayor las siguen despachando, pero sólo «para ser rezadas», por supuesto nunca aluden a los supuestos beneficios como talismán o antídoto contra las brujas.

El investigador antes citado, igualmente documenta entre las localidades de Espinosa del Valle y Santa Olalla del Valle, la *Fuente de Lamiturri*, que la asocia a las lamias, esos espíritus femeninos dotados de cola de serpiente y cabeza de mujer, representados profusamente en el arte románico como personificación del mal, y de quienes se decía que mataban a los niños y robaban la energía de los jóvenes chupando su sangre, un anticipo clásico de los modernos vampiros. Precisamente, la crueldad de las lamias o *lamiae* las llevó a confundirse con las arpías, animal mitológico tentador y traicionero, seductora y, por tanto, ligada a la lujuria; ávida, ansiosa, también representa el pecado de la avaricia. Según San Isidoro en sus *Etimologías*, si la imaginamos con alas y garras, es porque «el amor vuela y araña». Encontramos buenos ejemplos de arpías de piedra en toda la comarca del Arlanza, por ejemplo en el pórtico de la iglesia parroquial de Castrillo Solarana.

Terminaremos hablando de los *evangelios*, unos papeles impresos que contienen algún párrafo de los evangelios, metidos en saquitos cosidos, más o menos lujosos, según su precio. Los vendían en los conventos de monjas como el de Villamayor, y en algunos puestos de santeras en las romerías. Se los ponían los creyentes colgados del cuello o cosidos a la ropa interior⁵. También en la puerta de la casa o del establo, o colgados de la cama. Los textos seleccionados eran Lucas 11, 14-22; Juan 1, 1-14; Marcos 16, 14-20 y Mateo 4, 1-11. El pasaje de Juan hace referencia al poder de la Palabra, y fue elegido, sin duda, porque con la palabra de Dios se pretende combatir el mal; en los otros tres Cristo vence o expulsa a los demonios. En otro tiempo, los evangelios los escribían los curas a mano; en el año 1875 en algunos lugares de Galicia éstos eran los que se consideraban verdaderos, y no los impresos, por lo que resulta fácil imaginar el mercadeo que podía existir con esta especie de talismanes, mitad religiosos, mitad profanos.

Nota de la Redacción: Jesús Borro Fernández (Burgos, 1972) es Licenciado en Económicas y escritor, ha publicado recientemente «Arlanza Mágica y Embrujada» (Ed. Gran Vía, Burgos, 2011).

4 Diario de Burgos, 2 de septiembre de 2009.

5 Mariño Ferro, Xosé Ramón. *La brujería en Galicia* (2006), citando a Rodríguez López (1971).

Lámalo compartir Lámanos futuro

Caja España y Caja Duero hemos dicho sí a crear juntas un gran futuro. Nace una nueva Caja, abierta a todos, en la que sumamos nuestras fuerzas para ofrecerte cada día el mejor servicio.

Caja España 

Caja Duero 